SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO PARA EL

FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS

(FIES) | 2022

Informe Final de Resultados









SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023



FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS

(FIES)

PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (SI)

RECURSOS 2021 EJERCIDOS EN EL PERIODO 2022 - 2023

Informe Final de Resultados













Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI) Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

Secretaría de Infraestructura (SI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala

Dirección de Obras Públicas

Departamento de Planeación y Finanzas

Servicio de consultoría:

Evaluación Especifica de Desempeño para Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) para la Secretaría de Infraestructura (SI)

Ejercicio fiscal 2022

Instancia Evaluadora Externa:

AxysPrime S.C.

Innovación que genera valor

Glorhya Horsfieldi Romero Solares

Líder de proyecto

Lucrecia Montserrat León Amador

Especialista de evaluación

Luis Manuel Mora del Carmen

Analista de evaluación

Miguel Bañuelos Martínez

Analista de evaluación

Revisó y aprobó por parte de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

Rodrigo Cerda Cornejo

Encargado de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

Diana Quechol Cadena

Jefa de Departamento de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

Revisó y aprobó por parte de la Secretaría de Infraestructura (SI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

Arq. Alfonso Sánchez García

Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala

C. Ricardo Pérez Angelino

Jefe del Departamento de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Infraestructura y Enlace Institucional de Evaluación del FIES

Versión impresa. Tlaxcala, México. Septiembre de 2023.











RESUMEN EJECUTIVO

El "Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)" fue creado en el año 2003 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente, con la aceptación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) como fiduciario, constituyendo un instrumento de inversión y administración de origen federal destinado a apoyar el desarrollo de la infraestructura estatal, mediante programas y proyectos de inversión o equipamiento, cuya fuente de financiamiento corresponde al monto total de los "... ingresos excedentes del petróleo, recursos que se entregan a las entidades federativas beneficiarias conforme a la estructura porcentual que deriva de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente" (Lineamientos FIES, 2022, numeral 1).

Bajo este contexto y de conformidad con el "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS", el cual fue celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representada por la titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, representado por el titular de la Secretaría de Finanzas, así como firmado el 10 de noviembre de 2022; dicha entidad fue beneficiada con recursos del FIES.

Es relevante mencionar que, el numeral 2 del apartado "Antecedentes" del Convenio antes referido, señala que:

2. De conformidad con el numeral 11 de los LINEAMIENTOS, mediante el oficio número 307-A-0356, la UPCP comunicó a la ENTIDAD FEDERATIVA el monto que le corresponde con cargo a los recursos del FIDEICOMISO a cuenta del monto anual de los ingresos excedentes referidos en el antecedente 1, conforme a la estructura porcentual que se derivó de la Distribución del Fondo General de Participaciones por entidad federativa reportado en la Cuenta Pública 2020, de acuerdo con los porcentajes establecidos para el trimestre correspondiente en el artículo 12, sexto párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en la información presentada en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

Asimismo, en el numeral 5 del mismo apartado, se estableció lo siguiente:





A STATE OF THE STA

5. Conforme a lo establecido en el numeral 16, segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, a través del oficio número SF/239/2022 la ENTIDAD FEDERATIVA, por conducto de la persona servidora pública autorizada en términos del numeral 12, inciso a) de los LINEAMIENTOS, remitió a la UPCP la solicitud de recursos con cargo al patrimonio del FIDEICOMISO anexando el proyecto del calendario de ejecución del PROYECTO de INVERSIÓN que cumplió con los requisitos establecidos en los LINEAMIENTOS.

En este caso, el Proyecto de Inversión en comento, correspondió al folio 12897915. Rehabilitación de la carretera Atltzayanca – Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 A 4+500), en el municipio de Atltzayanca en el Estado de Tlaxcala; para el cual, de conformidad con el Anexo Único del Convenio en mención, fue autorizado un monto de \$10,175,155.00 pesos, con un calendario de ejecución que consideró 6 meses.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se identificó que los recursos del FIES fueron operados mediante el "Proyecto Bolsa 456/CO" y destinados al proyecto antes referido, el cual estuvo a cargo de la Secretaría de Infraestructura (SI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Cabe señalar que, tal como se estableció en la CLÁUSULA TERCERA del CONTRATO No. SI/FIES/173/22, firmado el 15 de diciembre de 2022, mediante el cual se formalizó la contratación de la obra antes mencionada:

EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar LA OBRA objeto de este contrato y sus anexos en un plazo máximo de 180 (ciento ochenta) días naturales, con fecha de inicio el día 16 de diciembre de 2022 y conclusión el día 13 de junio de 2023, de conformidad con el presente contrato, sus anexos y programa general correspondiente, que se integran firmados por las partes al presente instrumento jurídico.

Por lo anterior, debe considerarse que, en el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha











en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.

En virtud de lo anterior y tomando en cuenta que los recursos por concepto del FIES que son transferidos a las entidades federativas no pierden el carácter federal, estos deben sujetarse a las disposiciones normativas en materia de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia aplicables, motivo por el cual, se llevó a cabo la presente "Evaluación Específica de Desempeño (EED) del FIES", ejercicio que cabe mencionar, se realizó en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Tlaxcala (SED) con el objetivo de analizar, valorar y evaluar su desempeño, así como identificar hallazgos y recomendaciones que permitan al Gobierno del Estado, a través de la Instancia Ejecutora, incrementar su capacidad de decisión para la atención efectiva de las problemáticas específicas a las que se encuentra orientada dicha intervención pública.

Los principales hallazgos, recomendaciones y conclusiones derivadas de la EED del FIES, se mencionan a continuación:

Indicador sectorial

- Hallazgo. Si bien se determinó que el Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES de manera lógica se vinculó al "Programa del Sector 1: Desarrollo Económico – Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias 2017-2021", dicha alineación no fue considerada en los "Formatos programáticos vigentes".
- Recomendación. Alinear los proyectos como el FIES, a los objetivos del o los "Programas Sectoriales" 2021-2027 (una vez publicados) que corresponda, tomando en cuenta su estructura analítica, los objetivos definidos para este en la programación 2024, así como su nivel de contribución directa o indirecta al logro de los objetivos y metas de dicho documento rector de planeación sectorial.

Indicadores de resultados y gestión

 Hallazgo. Se identificó que en los ejercicios fiscales 2019 y 2022-2023 el estado de Tlaxcala ejerció recursos del FIES (en el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y



ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia para 2022-2023, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. 3SI/FIES/173/22), a través de Proyectos cuya clave si bien cambió en cada ejercicio (147-43 en 2019 a 456/CO en 2022), mantuvieron el nombre sin cambios, mientras que solo los objetivos e indicadores mostraron ligeras modificaciones en 2022 derivado de recomendaciones de evaluaciones pasadas.

Recomendación. Al tratarse de un Proyecto Bolsa recurrente (no es permanente porque su asignación a la entidad depende de los excedentes de petróleo de cada año), y constantemente sujeto a evaluación del desempeño, se sugiere que, en la medida de lo posible, se mantenga al menos un objetivo y un indicador que permitan en el tiempo, realizar un comparativo y medir su evolución.

Valoración

- Hallazgo. Se determinó que el indicador de nivel Fin de la MIR que se mantuvo en 2019 y 2022 como "Inversión pública del FIES ejercida en el Estado", no es adecuado para dicho objetivo, toda vez que se trata de un instrumento de medición de eficiencia, de valor absoluto (pesos) que poco refleja el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa o de su impacto en la población objetivo.
- Recomendación. Se sugiere considerar la definición de un indicador de eficacia para el nivel
 Fin de la MIR, de tipo estratégico y cuya medición denote el alcance y contribución del
 Proyecto en la consecución del objetivo superior establecido.
- Cabe mencionar que las medidas de eficacia incluyen cobertura, focalización e impacto en términos de porcentaje (razón de dos variables) o variación porcentual (razón entre una misma variable, pero en periodos diferentes, por ejemplo: "Porcentaje de obras de infraestructura apoyadas por el FIES que se encuentran en operación".











Definición de poblaciones

- Hallazgo. El documento "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022" elaborado por la UR del FIES constituye una buena práctica orientada a mejorar la cobertura y focalización de dichos recursos que, no obstante, presente oportunidades de mejora en cuanto a su estructura y tipo de información.
- Recomendación. Fortalecer la "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022" considerando elementos y criterios técnicos estandarizados que permitan identificar, definir, caracterizar y cuantificar adecuadamente los conceptos poblacionales del FIES, para lo cual se sugiere considerar los elementos señalados en los numerales 4.4; 4.4.1; 4.4.2; 4.4.3; y 4.4.4 del documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales" emitida por la SHCP y el CONEVAL.

Análisis de la cobertura

- Hallazgo. La Dependencia Ejecutora del Gasto del FIES no cuenta con evidencia que permita analizar la convergencia de la población atendida con la población potencial, es decir, si el Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos de éste, ha logrado o no atender a toda la población objetivo.
- Recomendación. Se recomienda seguir una metodología (con criterios de focalización) que permitan identificar, definir, y delimitar la población susceptible de atender en el corto, mediano y largo plazo.

Transparencia

- Hallazgo. Durante el proceso de evaluación no fue posible consultar en la página de Transparencia de la SI, las "Fichas Técnicas de la MIR del Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES (456/CO)".
- Recomendación. Se recomienda depurar y actualizar la página de Transparencia de la SI, así como publicar la MIR del FIES correspondiente al ejercicio 2022 y si aplica, también 2023.



- Hallazgo. Durante el proceso de evaluación, la información y datos relevantes inherentes a los procesos de gestión del FIES, no se encontraron publicados en la página de Transparencia de la SI, lo que representa una debilidad en cuento al cumplimiento de lo señalado en el numeral 31 de los "Lineamientos del FIES" vigentes.
- Recomendación. Se sugiere publicar en la página de Transparencia de la SI la información relativa a la descripción de los Programas y/o Proyectos de Inversión, los montos, las metas, los proveedores o contratistas y los avances físicos y financieros del FIES, en términos de la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública estatal, así como para dar cabal cumplimiento al numeral 31 de los "Lineamientos del Fideicomiso" vigentes.
- Hallazgo. Durante el proceso de evaluación, se observó que en la página de Transparencia de la SI solo se encontraban publicados los Reportes Trimestrales del SRFT (Destino del Gasto y Ejercicio del Gasto) del FIES correspondientes al primer trimestre de 2022, limitando el acceso a la información de éste.
- Recomendación. Publicar en la página de Transparencia de la SI los 4 Reportes
 Trimestrales y Consolidado del SRFT (Destino del Gasto y Ejercicio del Gasto) del FIES
 correspondientes a por lo menos 3 años anteriores, con el propósito de mantener
 disponible información relevante que permita conocer el ejercicio, destino y resultados
 del FIES.
- Hallazgo. En el momento de la aplicación de la presente evaluación, solo se encontró publicado el "Reporte de Seguimiento de Evaluación (Valor)" correspondiente al primer y segundo trimestre de 2022.
- Recomendación. Publicar en la página de Transparencia de la SI los "Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor)" de los Proyectos a su cargo, correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2022.

Conclusión general

Derivado del análisis realizado y con base en los objetivos específicos de esta evaluación, en primera instancia se concluyó que la Dirección de Obras Públicas, en apego a las atribuciones que le fueron conferidas en el "Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura" vigente,











cumplió a cabalidad con las disposiciones normativas en materia de ejercicio, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas del FIES que, de acuerdo con el "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS", debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden a 2021, su asignación por parte de la federación fue comunicada a la entidad en 2022 y estos fueron ejercidos por la SI específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada.

Respecto del análisis de la justificación de la creación y diseño del programa, se concluyó que, los recursos del FIES contribuyen a un Fin superior de desarrollo económico a través del mejoramiento de la infraestructura de algunos municipios Tlaxcaltecas, lo anterior a pesar de que, tanto el monto presupuestario como su margen de acción ha sido limitada en los últimos años en comparación con otros Proyectos implementados en el mismo sector.

Por otra parte, para valorar los resultados y productos del FIES se seleccionaron 6 indicadores estratégicos y de gestión de la MIR vigente en 2019 y 2022, con base en los criterios estipulados en el Anexo 3 de los TdR aplicados. Para el último año las metas de los indicadores Fin (Inversión pública del FIES ejercida en el Estado); Propósito (Porcentaje de municipios atendidos); Componente (Porcentaje de obras realizadas con el FIES); Actividad 1.1 (Porcentaje de contratos de obra administrados); Actividad 1.2 (Porcentaje de contratos ejecutados realizados); y Actividad 1.3 (Porcentaje de expedientes elaborados), se cumplieron en 100% al cierre de los ejercicios fiscales analizados, resultados positivos derivados de un planteamiento adecuado de sus metas y calendarización que responden a las acciones que la UR del Fideicomiso debieron realizar en torno a los procesos de operación y ejecución de la obra "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca -Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 a 4+500) en el municipio de Atltzayanca en el estado de Tlaxcala", con base en lo estipulado en los "Lineamientos del FIES", así como en la normativa local en materia de contratación de obra pública.

En cuanto al análisis de alineación del FIES con la planeación sectorial, se determinó que el Fideicomiso de manera lógica fue vinculado al "Programa del Sector 1: Desarrollo Económico – Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias 2017-2021", alineación que cabe mencionar, no fue considerada en los "Formatos programáticos vigentes". Pese a lo anterior, dicha



A STATE OF THE STA

alineación ya perdió vigencia y, por el momento, se espera que durante el primer semestre del 2023 se publiquen los "Programas Sectoriales 2021-2027", con base en los cuales podrá establecerse la vinculación de los objetivos del FIES con dichos documentos rectores de planeación derivados del PED vigente.

Sobre la identificación de los ASM derivados de evaluaciones externas del FIES, en primer lugar, se identificó que dicho programa había sido evaluado en 4 ocasiones, ejercicios mediante los cuales se analizó y valoró, entre otros temas, su desempeño, los procesos, así como la consistencia y resultados del programa.

Finalmente, con relación al presupuesto ejercido, se concluyó que este disminuyó 70.84% al comparar 2019 y 2022-2023¹, lo cual repercutió en la cobertura del FIES; en este sentido, se puede afirmar que los conceptos de cobertura y presupuesto del FIES están estrechamente relacionados, toda vez que una variación drástica del presupuesto incide en el resultado de la cobertura.

¹ En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022 debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.









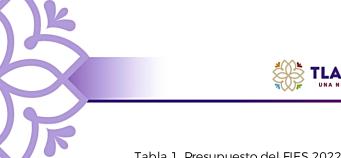


ÍNDICE

| INTRO | ODUCCIÓN | 1 |
|-------|---|----|
| MAR | CO LEGAL | 5 |
| ОВЈЕ | TIVOS DE LA EVALUACIÓN | 8 |
| Ol | bjetivo General | 8 |
| Ol | bjetivos Específicos | 8 |
| Αl | cance de la evaluación | 9 |
| ESQL | JEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO | 10 |
| Met | odología utilizada en la evaluación | 10 |
| Des | cripción de las técnicas y modelos utilizados | 11 |
| In | strumentos de recolección de información | 12 |
| Cc | ontenido general de la evaluación | 12 |
| Co | ontenido específico | 14 |
| 1. | Datos Generales | 16 |
| 2. | Resultados / Productos | 19 |
| 2.1 | Descripción del programa | 19 |
| 2.2 | Indicador sectorial | 20 |
| 2.3 | Indicadores de resultados y gestión | 22 |
| In | dicadores estratégicos para el FIES | 23 |
| In | dicadores de gestión para el FIES | 30 |
| 2.4 | Avance de indicadores y análisis de metas | 36 |
| FII | ES / Avance de los indicadores estratégicos | 36 |
| FII | ES/ Avance de los indicadores de gestión | 39 |
| 2.5 | Resultados (cumplimiento de sus objetivos) | 41 |
| 2 ! | 5.1 Efectos atribuibles | 41 |

AxysPrime Innovación que genera valor

| | 2.5. | .2 | Otros efectos | 42 |
|----|------|-------|--|----|
| | 2.5. | .3 | Otros hallazgos | 43 |
| | 2.5. | .4 | Valoración | 44 |
| 3. | | Cob | ertura | 46 |
| 3 | 3.1 | Defi | nición de poblaciones | 46 |
| | 3.1. | .1 | Población Potencial | 47 |
| | 3.1. | .2 | Población Objetivo | 47 |
| | 3.1. | .3 | Población Atendida | 48 |
| | 3.1. | .4 | Evolución de la cobertura | 49 |
| | 3.1. | .5 | Análisis de la cobertura | 50 |
| 4. | | Seg | uimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora | 55 |
| 4 | 4.1 | Asp | ectos comprometidos en 2022 | 55 |
| 4 | 4.2 | Avar | nce en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores | 55 |
| 5. | | Con | clusiones | 59 |
| | 5.1 | Con | clusiones del evaluador | 59 |
| | 5.2 | Aná | lisis FODA | 61 |
| | 5.2. | .1 | Fortalezas | 61 |
| | 5.2. | .2 | Oportunidades | 62 |
| | 5.2. | .3 | Debilidades | 63 |
| | 5.2. | .4 | Amenazas | 64 |
| | 5.3 | Reto | os y recomendaciones | 65 |
| Ę | 5.4 | Avar | nces del programa en el ejercicio fiscal actual | 68 |
| | 5.5 | Con | sideraciones sobre la evaluación del presupuesto | 69 |
| | 5.6 | Fuei | ntes de Información | 71 |
| į | 5.7 | Calid | dad y suficiencia de la información disponible para evaluación | 75 |
| | | | | |









| Tabla 1. Presupuesto del FIES 2022-2023 | 76 |
|---|-----|
| Tabla 2. Presupuesto del FIES en 2022* por Capítulo de Gasto | 77 |
| ANEXO 1. PROGRAMA A EVALUAR | 83 |
| ANEXO 2. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LA EVALUACIONES EXTERNAS RESULTADOS | |
| ANEXO 3. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADO DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) | |
| FUENTES DE REFERENCIA | 86 |
| Glosario | 90 |
| Siglas y acrónimos | 95 |
| | |
| Índice de tablas | |
| Tabla 1. Ordenamientos que regulan la evaluación | 5 |
| Tabla 2. Presupuesto FIES (pesos), ejercicio fiscal 2022-2023* | 17 |
| Tabla 3. Ficha descriptiva del indicador de nivel Fin | 23 |
| Tabla 4. Ficha descriptiva del indicador de nivel Propósito | 26 |
| Tabla 5. Ficha descriptiva del indicador de nivel Componente 1 | 28 |
| Tabla 6. Ficha descriptiva del indicador de nivel Actividad 1.1 | 30 |
| Tabla 7. Ficha descriptiva del indicador de nivel Actividad 1.2 | 32 |
| Tabla 8. Ficha descriptiva del indicador de nivel Actividad 1.3 | 34 |
| Tabla 9. Avance de los indicadores estratégicos para el FIES | 36 |
| Tabla 10. Avance de los indicadores de gestión para el FIES | 39 |
| Tabla 11. ASM derivados de la evaluación en materia de consistencia y resultados del FIES, 2020 | PAE |



| Tabla 12. ASM derivados de la evaluación en materia de consistencia y resultados del FIES, PAE 2020 |
|---|
| Tabla 13. Análisis de la Población Potencial FIES 202247 |
| Tabla 14. Análisis de la Población Objetivo FIES 202247 |
| Tabla 15. Análisis de la Población Atendida FIES 202248 |
| Tabla 16. Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales FIES 202249 |
| Tabla 17. Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales FIES 2019 y 202251 |
| Tabla 18. Evolución del Presupuesto del FIES 2019 y 2022-2023*53 |
| Tabla 19. Antecedentes de evaluación del FIES Tlaxcala55 |
| Tabla 20. ASM derivados de la evaluación en materia de consistencia y resultados del FIES, PAE 2020 |
| Tabla 21. Información y evidencias documentales proporcionadas por la UR del FIES en 2022.72 |











INTRODUCCIÓN

El "Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados" (en adelante FIES), fue creado en el año 2003 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente, con la aceptación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) como fiduciario, constituyendo un instrumento de inversión y administración de origen federal destinado a apoyar el desarrollo de la infraestructura estatal, mediante programas y proyectos de inversión o equipamiento, cuya fuente de financiamiento corresponde al "monto total de los ingresos excedentes del petróleo, recursos que se entregan a las entidades federativas beneficiarias conforme a la estructura porcentual que deriva de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente" (Lineamientos FIES, 2022, numeral 1).

A nivel federal los recursos del FIES son regularizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP con cargo al Ramo General 23 – Previsiones Salariales y Economías; asimismo, este es regulado bajo lo estipulado en los "LINEAMIENTOS para el ejercicio de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados".

Bajo este contexto y de conformidad con el "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS", el cual fue celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, representada por la titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, representado por el titular de la Secretaría de Finanzas, así como firmado el 10 de noviembre de 2022; dicha entidad fue beneficiada con recursos del FIES.

Es relevante mencionar que, el numeral 2 del apartado "Antecedentes" del Convenio antes referido, señala que:

2. De conformidad con el numeral 11 de los LINEAMIENTOS, mediante el oficio número 307-A-0356, la UPCP comunicó a la ENTIDAD FEDERATIVA el monto que le corresponde con cargo a los recursos del FIDEICOMISO a cuenta del monto anual de los ingresos excedentes referidos en el antecedente 1, conforme a la estructura porcentual que se derivó de la Distribución del Fondo General de Participaciones por entidad federativa reportado en la

| FIES 2022







Cuenta Pública 2020, de acuerdo con los porcentajes establecidos para el trimestre correspondiente en el artículo 12, sexto párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en la información presentada en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2021.

Asimismo, en el numeral 5 del mismo apartado, se estableció lo siguiente:

5. Conforme a lo establecido en el numeral 16, segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, a través del oficio número SF/239/2022 la ENTIDAD FEDERATIVA, por conducto de la persona servidora pública autorizada en términos del numeral 12, inciso a) de los LINEAMIENTOS, remitió a la UPCP la solicitud de recursos con cargo al patrimonio del FIDEICOMISO anexando el proyecto del calendario de ejecución del PROYECTO de INVERSIÓN que cumplió con los requisitos establecidos en los LINEAMIENTOS.

En este caso, el Proyecto de Inversión en comento, correspondió al folio 12897915. Rehabilitación de la carretera Atltzayanca – Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 A 4+500), en el municipio de Atltzayanca en el Estado de Tlaxcala; para el cual, de conformidad con el Anexo Único del Convenio en mención, fue autorizado un monto de \$10,175,155.00 pesos, con un calendario de ejecución que consideró 6 meses.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, se identificó que los recursos del FIES fueron operados mediante el "Proyecto Bolsa 456/CO" y destinados al proyecto antes referido, el cual estuvo a cargo de la Secretaría de Infraestructura (SI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Cabe señalar que, tal como se estableció en la CLÁUSULA TERCERA del CONTRATO No. SI/FIES/173/22, firmado el 15 de diciembre de 2022, mediante el cual se formalizó la contratación de la obra antes mencionada:

EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar LA OBRA objeto de este contrato y sus anexos en un plazo máximo de 180 (ciento ochenta) días naturales, con fecha de inicio el día 16 de diciembre de 2022 y conclusión el día 13 de junio de 2023, de conformidad con el presente contrato, sus anexos y programa general correspondiente, que se integran firmados por las partes al presente instrumento jurídico.

Por lo anterior, debe considerarse que, en el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN

2









DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.

En virtud de lo anterior y tomando en cuenta que los recursos por concepto del FIES que son transferidos a las entidades federativas no pierden el carácter federal, estos deben sujetarse a las disposiciones normativas en materia de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia aplicables, motivo por el cual, se llevó a cabo la presente "Evaluación Específica de Desempeño (EED) del FIES", ejercicio que cabe mencionar, se realizó en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Tlaxcala (SED) con el objetivo de analizar, valorar y evaluar su desempeño, así como identificar hallazgos y recomendaciones que permitan al Gobierno del Estado, a través de la Instancia Ejecutora, incrementar su capacidad de decisión para la atención efectiva de las problemáticas específicas a las que se encuentra orientada dicha intervención pública.

Para llevar a cabo dicho ejercicio, la Instancia Evaluadora Externa representada por la empresa AxysPrime S.C aplicó la metodología definida por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), adscrita a la Coordinación General de Planeación y Evaluación (CGPI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual fue publicada bajo el título de "Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño 2023", cuyos criterios de análisis y valoración fueron armonizados con los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la misma modalidad.

En términos generales, bajo la estricta aplicación de los TdR antes referidos se analizaron y valoraron los siguientes elementos: Resultados finales del programa; Productos; Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y Cobertura del programa.

El análisis, valoración y principales resultados de la evaluación antes referida, se presentan a continuación en este "Informe final" en cuyas primeras páginas podrá consultarse el marco legal, los objetivos de evaluación y los criterios metodológicos aplicados, dicha sección se acompaña de





la descripción de las técnicas e instrumentos de recolección de información utilizadas; posteriormente se desarrolla el análisis amplio y detallado de cada apartado de la evaluación; para cerrar el documento con los elementos FODA, los hallazgos y recomendaciones, las conclusiones de la evaluación y los anexos técnicos correspondientes.









MARCO LEGAL

En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño implementado por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Evaluación Específica de Desempeño del FIES correspondiente al ejercicio fiscal 2022², se realiza en virtud de las actividades de evaluación y seguimiento establecidas en los numerales 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 22 y 23 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, emitido por la Coordinación General de Planeación e Inversión, así como para dar cabal cumplimiento de las leyes, normas, lineamientos y reglamentos en materia de evaluación, seguimiento, transparencia, rendición de cuentas y fiscalización que se señalan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Ordenamientos que regulan la evaluación

Índole federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 134
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Artículos 85 fracción I, 110 y 111
- Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 54 y 79
- Ley General de Desarrollo Social
 Artículos 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78
- Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio fiscal 2022
 Artículo 26 fracciones I inciso b), III, V y VI
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño
 Contenido general
- Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
 Contenido general
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.

_

² En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.





Tabla 1. Ordenamientos que regulan la evaluación

Disposición general Primero, Sección IV, disposiciones Décimo Cuarto, fracción IV, Décimo Quinto, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, Capítulo IV disposición Vigésimo Sexto

Índole estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala Artículo 98
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala Artículos 8 y 31
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala
 Artículo 63 fracciones XV incisos k) y p), XL y XLI
- Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios Artículos 302 y 304
- Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2023
 Artículos 79 fracción VII, 85, 138 fracciones XIV, XV y XXI, 144 y 146
- Acuerdo por el que se da a conocer las acciones en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño para el Gobierno del Estado de Tlaxcala
 Contenido general
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno de Estado de Tlaxcala

Contenido general

- Reglamento Interior de la Coordinación general de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala
 Artículo 28 inciso i)
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2023
 Numerales 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 21, 22 y 23 Partida 4

Fuente. Elaboración propia con datos recuperados de las siguientes leyes, normas y lineamientos:

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. Disponible para consulta en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2002). Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario
 Oficial de la Federación. Disponible en:
 http://dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?BUSCAR_EN=T&TIPO_TEXTO=Y&textobusqueda=hacendaria&vienede=avanzada
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2006). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.html
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley de Coordinación Fiscal. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Diario Oficial de la Federación.
 Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgcg.htm
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2022). Ley General de Desarrollo Social. Diario Oficial de la Federación [11-05-2022]. Disponible para consulta en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2021). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal
 2022. Diario Oficial de la Federación DOF: 11/12/2019. Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf









Tabla 1. Ordenamientos que regulan la evaluación

- Coordinación general de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2023). Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2023. Periódico Oficial. [31-01-2023]. Disponible en https://periodico.tlaxcala.gob.mx/index.php/indice-2023
- H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. (2021). Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Periódico Oficial [13-09-2021]. Disponible para consulta en https://si.tlaxcala.gob.mx/images/MN/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20LIBRE%20Y%20SOBERANO%20DE%20T LAXCALA.pdf
- H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. (2021). Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus
 Municipios. Periódico Oficial [13-09-2021]. Disponible en
 https://tsjtlaxcala.gob.mx/transparencia/Fracciones_a63/l/leyes/_codigofinanciero_tlaxcala_160321.pdf
- H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. (2021). Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala
 Periódico
 Oficial
 [15-12-2015].
 Disponible
 en https://si.tlaxcala.gob.mx/images/pnt2021/Ley_Organica_de_la_Administracion_Publica_del_Estado_de_Tlaxcala.pdf
- H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. (2016). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Periódico Oficial [04-05-2016]. Disponible en https://www.infocdmx.org.mx/documentospdf/Ley%20de%20Transparencia%20de%20Tlaxcala.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2007). Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación [30/03/2008]. Disponible para consulta en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4967003&fecha=30/03/2007#gsc.tab=0
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2008). Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño. Diario Oficial de la Federación [31/03/2008]. Disponible para consulta en: https://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5032241&fecha=31/03/2008#gsc.tab=0
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2013). Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33. Diario Oficial de la Federación [25/04/2013]. Disponible para consulta en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013#gsc.tab=0





OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del "Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados" (en adelante FIES) operado en el Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2022 y 2023³, según la base de información entregada por la Unidad Responsable de su ejecución.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

Objetivos Específicos

- 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del Proyecto mediante el cual se ejecutó el FIES en la entidad.
- Reportar los resultados y productos del Proyecto mediante el cual se ejecutó el FIES en la entidad, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar y analizar la alineación del Proyecto mediante el cual se ejecutó el FIES en la entidad con la lógica de la planeación sectorial, nacional y estatal.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejoras del Proyecto mediante el cual se ejecutó el FIES en la entidad con la lógica de los programas derivados de las evaluaciones externas.

³ En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.









- 6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Proyecto mediante el cual se ejecutó el FIES en la entidad.
- 7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Proyecto mediante el cual se ejecutó el FIES en la entidad.
- 8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.
- 9. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del Proyecto mediante el cual se ejecutó el FIES en la entidad, que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Alcance de la evaluación

De acuerdo con los TdR aplicados, a través de la presente evaluación se realizó un análisis de los principales elementos técnico-metodológicos con los que cuenta el Proyecto a través del cual se ejecutaron los recursos del FIES en la entidad para generar resultados en el estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal evaluado.

Mediante dicho análisis y valoración se buscó destacar el tipo de resultados y/o contribución que tuvo en la población de acuerdo con su fin, recursos y capacidades, utilizando para tal fin evidencia de diversas fuentes, programas similares o complementarios, así como problemáticas relevantes a nivel estatal y nacional.

La valoración final del programa se incluye como parte de las conclusiones y de forma estratégica y prescriptiva, toda vez que esta se centra en ofrecer elementos para mejorar el desempeño del Proyecto.





ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

Metodología utilizada en la evaluación

Para llevar a cabo la "Evaluación Específica de Desempeño del FIES", la Instancia Evaluadora Externa aplicó la metodología definida por la DTED del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la cual fue publicada bajo el título de "Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño 2023" en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/tdr-2023/terminos-de-referencia-2023, cuyos criterios de análisis y valoración fueron armonizados con los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la misma modalidad.

Es oportuno mencionar que en la metodología en comento se establecieron los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación, que permitieron realizar la valoración sintética del desempeño del FIES, así como del Proyecto mediante el cual se ejercieron dichos recursos federales en el estado de Tlaxcala durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023⁴.

Tomando en cuenta que en los TdR antes referidos se especificaron los temas de análisis y el contenido mínimo de cada uno, pero no así las pautas o criterios puntuales para su desarrollo y tampoco el formato de presentación de las respuestas, la Instancia Evaluadora Externa propuso una serie de preguntas abiertas en función de los objetivos de cada una de las secciones temáticas o apartados del modelo metodológico aplicado y considerando lo siguiente:

- Las características, modalidad y aplicabilidad del programa evaluado.
- Las necesidades de información de la DTED y la Unidad Responsable de los procesos de gestión y ejecución del FIES en la entidad.

⁶ En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm, 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm, DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.

10









 La información de carácter institucional y normativa disponible para llevar a cabo la evaluación.

Lo anterior con el propósito de homologar el desarrollo y presentación de los análisis solicitados en cada apartado y subapartado de la evaluación.

En términos generales, bajo la estricta aplicación de los TdR antes referidos, se analizaron y valoraron los siguientes elementos: Resultados finales del programa; Productos; Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); y Cobertura del programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

En cumplimiento a lo estipulado en los TdR aplicados, la "Evaluación Específica de Desempeño del FIES" se realizó mediante trabajo de gabinete, el cual de acuerdo con la fracción XXXV de la Tercera Disposición General de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del estado de Tlaxcala", se define como el "conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione el ente público responsable de los fondos y programas sujetos a monitoreo y evaluación".

Asimismo, el análisis y valoración del desempeño del FIES implicó la utilización de métodos de investigación descriptivos y explicativos correspondientes al enfoque mixto, es decir de corte cualitativo y cuantitativo, lo cual a su vez permitió realizar una síntesis y adecuada interpretación de la información, evidencias documentales y datos proporcionados por la UR del Proyecto.

En cuanto a las principales técnicas de recolección de información que fueron utilizadas, destacan las siguientes:

- Revisión y recopilación de información, datos y elementos técnicos documentados en formatos digitales, impresos o audiovisuales, de carácter oficial y asociados directa o indirectamente a los procesos de gestión del FIES.
- Investigación bibliográfica y búsqueda de información de carácter oficial en sitios web, relacionada con normatividad, diagnóstico, planeación, programación, rendición de cuentas, transparencia entre otros, que permitió apoyar la valoración del desempeño del FIES.





 Aplicación de formatos técnicos incluidos en la "Solicitud específica de información para la evaluación del FIES", los cuales permitieron recopilar datos primarios y complementarios sobre la ejecución del programa.

Instrumentos de recolección de información

Considerando que los TdR aplicados señalan en el apartado "a" (primer párrafo de la pág. 6) que la evaluación debía llevarse a cabo "únicamente con base en la información proporcionada por las Unidades Responsables del FIES", y como parte natural del proceso de análisis y valoración del desempeño de dicho programa, la Instancia Evaluadora Externa elaboró un documento técnico de solicitud de información detallada sobre los procesos de planeación estratégica, programación, presupuestación, operación, ejercicio y control, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de la intervención pública a evaluar; el cual fue remitido mediante oficio a la DTED como Unidad Coordinadora para que, mediante su intervención, dicha solicitud llegara a la UR correspondiente.

El documento antes mencionado estuvo conformado por los siguientes formatos:

- Formato técnico 1. Solicitud de información específica.
- Formato técnico 2. Formato de integración de información complementaria.
- Formato técnico 3. Programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del FIES en 2019 - 2022.
- Formato técnico 4. Presupuesto del FIES en el periodo 2019-2022.
- Formato técnico 5. Información específica sobre los tipos de apoyo, servicios o productos del FIES.
- Formato técnico 6. Presupuesto 2022 del FIES por Capítulo de Gasto.

Contenido general de la evaluación

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se dividió en cinco temas:









- 1. Resultados finales del programa, la cual contiene:
 - a. Los resultados del FIES con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Para la selección de las evaluaciones externas se consideraron los criterios establecidos en el Anexo 2.
 - b. Los valores del avance realizado en 2022 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Para ello se seleccionó un máximo de cinco indicadores de resultados que explicaran mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
- 2. Productos. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se realizó con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
- 3. Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Se describió el vínculo de los objetivos del programa, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Regionales o Especiales. Se incluyó un análisis de los indicadores y metas.
- 4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se identificaron y enlistaron los ASM del FIES con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos susceptibles de Mejora (emitido en 2021). Asimismo, se incluyeron las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.
- 5. Cobertura del programa. El análisis y la valoración se realizó con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se elaboró una valoración global del desempeño del FIES en 2022 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones de la Instancia Evaluadora Externa.

Lo anteriormente descrito se sintetiza en el siguiente esquema:





Esquema 1. Temas y elementos de ela EED del FIES



Contenido específico

En cumplimiento de los TdR aplicados, la evaluación que se presenta a continuación se estructura de la siguiente forma:

- 1.Datos generales
- 2.Resultados / productos
 - 2.1 Descripción del Programa
 - 2.2 Indicador Sectorial
 - 2.3 Indicadores de resultados y gestión
 - 2.4 Avance de indicadores y análisis de metas
 - 2.5 Resultados (cumplimiento de objetivos)
 - 2.5.1 Efectos atribuibles
 - 2.5.2 Otros Efectos
 - 2.5.3 Otros hallazgos
 - 2.5.4 Valoración
 - 2.6 Valoración
 - 2.6.1 Efectos atribuibles
 - 2.6.2 Otros Efectos
- 3.Cobertura
 - 3.1 Definición de poblaciones









- 3.1.1 Población potencial
- 3.1.2 Población objetivo
- 3.1.3 Población atendida
- 3.2 Evolución de la cobertura
- 3.3 Análisis de la cobertura

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

- 4.1 Aspectos comprometidos en el año anterior
- 4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidos en los años anterior

5.Conclusiones

- 5.1 Conclusiones del evaluador
- 5.2 Análisis FODA
 - 5.3.1 Fortalezas
 - 5.3.2 Debilidades
 - 5.3.3 Oportunidades
 - 5.3.4 Amenazas
- 5.3 Retos y recomendaciones
- 5.4 Avance del programa en el ejercicio fiscal anterior
- 5.5 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto
- 5.6 Fuente de información
- 5.7 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Tablas técnicas

- Tabla 1. Presupuesto del programa 2022
- Tabla 2. Presupuesto del FIES en 2022 por Capítulo de Gasto

Anexos

- Anexo 1. Programa a evaluar
- Anexo 2. Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados
- Anexo 3. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)





1. Datos Generales

El 30 de junio de 2022 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los 'Lineamientos para el ejercicio de los recursos del FIES para la Infraestructura en los Estados'. En estos lineamientos se estableció (SHCP, 2022) que:

Los recursos FIES que se entreguen a las Entidades Federativas se deberán destinar a programas y/o proyectos de inversión nuevos o en proceso de las Entidades Federativas, en cualquiera de los ámbitos siguientes: comunicaciones, transportes y vialidades; desarrollo rural y agropecuario; fomento e impulso económico; desarrollo social; desarrollo regional y urbano; seguridad pública, procuración de justicia y protección civil; y otros proyectos de infraestructura y equipamiento, conforme a lo señalado en la Clasificación de Programas y/o Proyectos de Inversión.

Bajo el contexto anterior, al Estado de Tlaxcala le fue autorizado un monto de \$10,175,155.00 pesos de recursos federales por concepto del FIES para la Infraestructura en los Estados. Los datos generales del FIES en la entidad se indican a continuación:

- La Dependencia responsable de la ejecución del FIES en la entidad es la Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Los años de ejecución corresponden al 2022 y 2023⁵.
- De conformidad con el 'Convenio para el establecimiento del calendario de ejecución de los programas y/o proyectos de inversión que se ejecutarán con cargo al FIES público de inversión y administración denominado 'Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados' celebrado por una parte por el Gobierno Federal, y por la otra, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se identificó que el presupuesto aprobado para la entidad fue de \$10,175,155.00 pesos, cuyos momentos contables (aprobado, modificado y ejercido) se desglosan en la tabla siguiente:

⁵ En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.









| Tabla 2. Presupuesto FIES (pesos), ejercicio fiscal 2022-2023* | | | | |
|--|-----------------|-----------------|--|--|
| Aprobado | Modificado | Ejercido | | |
| \$10,175,155.00 | \$10,164,979.84 | \$10,164,979.84 | | |

Nota:

Fuente. Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Formato Técnico 4 Presupuesto del FIES en el periodo 2019-2022.

El FIES se alineó al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través de las siguientes metas, objetivos y estrategias:

- Meta 2. Bienestar.
 - Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.
 - Estrategia 2.8.1. Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, el sector social, privado y la academia. así como los pueblos y comunidades indígenas.
 - Estrategia 2.8.4. Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago. así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.

^{*} En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.





De acuerdo con la Ficha Técnica del FIES, vigente en el ejercicio fiscal 2022, se observó que el FIES se alineó al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2022 de la siguiente manera:

- Eje rector 1. Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias panorama económico y del empleo en el estado.
- Objetivo 1.10. Mejorar la competitividad turística de Tlaxcala.
- Estrategia 1.10.3. Mejorar la calidad y la disponibilidad de servicios complementarios directos e indirectos del turismo.
- Línea de acción 1.10.3.4. Mejorar el mantenimiento y la señalización en las carreteras del estado.
- Sub línea de acción 1.10.3.4.1. Mejorar el mantenimiento y la señalización en las carreteras del estado.

En el ejercicio fiscal 2022, a nivel estatal el FIES contó con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al Proyecto 456/CO, la cual estuvo compuesta por un objetivo a nivel Fin, Propósito, Componente, y tres Actividades. Los resúmenes narrativos de los objetivos de cada nivel de la MIR se describen a continuación.

- Fin. Contribuir a la integración regional ordenada y sustentable mediante el fortalecimiento de la infraestructura urbana y rural, para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad en el estado de Tlaxcala.
- Propósito. Los municipios del estado de Tlaxcala tienen suficiente infraestructura adecuada para su población en el rubro de infraestructura urbana y rural.
- Componente. Obras de infraestructura realizadas con el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).
- Actividad. 1.1. Supervisión de la obra de infraestructura del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).
- Actividad 1.2. Ejecución de contrato de infraestructura del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).









 Actividad - 1.3. Elaboración de expedientes de infraestructura del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).

Con base en lo anterior, se concluyó que existe una contribución directa de los objetivos de Fin y de Propósito del Proyecto 456/CO, con los objetivos de orden superior estipulados en el Eje rector 1 del PED 2017-2022, específicamente a través de la Línea de acción 1.10.3.4 y la Sub-línea de acción 1.10.3.4.1 correspondientes a la "Estrategia 1.10.3 - Mejorar la calidad y la disponibilidad de servicios complementarios directos e indirectos del turismo", la cual implicó ejecutar acciones de corresponsabilidad interinstitucional en las que, en este caso la SI participó con la "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca – Concepción Hidalgo (cadenamiento del Km. 0+000 A 4+500), en el municipio de Atltzayanca", la cual fue financiada con recursos del FIES.

2. Resultados / Productos

2.1 Descripción del programa

El "Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)" fue creado en el año 2003 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente, con la aceptación del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) como fiduciario, constituyendo un instrumento de inversión y administración de origen federal destinado a apoyar el desarrollo de la infraestructura estatal, mediante programas y proyectos de inversión o equipamiento.

De acuerdo con el numeral 1 y del Capítulo I de los "LINEAMIENTOS para el ejercicio de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados", documento normativo que regula dichos recursos, la fuente de financiamiento del Fideicomiso corresponde al monto total de los "ingresos excedentes del petróleo, recursos que se entregan a las entidades federativas beneficiarias conforme a la estructura porcentual que deriva de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente", lo anterior en apego a lo "señalado en el artículo 19, fracción IV, inciso d), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".





A nivel federal los recursos del FIES son regularizados por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP con cargo al Ramo General 23 - Provisiones Salariales y Economías

Por otra parte, tal como se mencionó en el primer párrafo de este apartado, los recursos del FIES que la federación entrega a las entidades federativas deben destinarse a programas y/o proyectos de inversión en infraestructura, así como ejecutarse, tal como los estipulan los numerales 6 y 7 del Capítulo III de los "Lineamientos del FIES", por contrato o administración directa para:

- La construcción, reconstrucción, ampliación, conclusión, mantenimiento, conservación, mejoramiento, rehabilitación y modernización en cualquiera de los ámbitos referidos en el numeral anterior, así como para la adquisición de bienes para Equipamiento;
- b) La elaboración de Estudios de Preinversión, siempre y cuando los recursos destinados para los mismos no excedan el treinta por ciento del monto comunicado como anticipo a la Entidad Federativa, en términos del numeral 11 de los Lineamientos, y
- c) Los Gastos Indirectos, para los cuales se podrá destinar hasta el dos por ciento del monto total de los recursos autorizados para cada Programa y/o Proyecto de Inversión de las Entidades Federativas.

Bajo este contexto, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden a 2021, su asignación por parte de la federación fue comunicada a la entidad en 2022 y estos fueron ejercidos por la SI específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada.

Asimismo, el FIES fue operado mediante el "Proyecto Bolsa 456/CO" y destinado a la "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca - Concepción Hidalgo (cadenamiento del Km. 0+000 A 4+500), en el municipio de Atltzayanca"; dicho proyecto estuvo a cargo de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala, y esta fue planeada, gestionada y ejecutada en apego al "Anexo 1. Clasificación de programas y/o proyectos de inversión" de los "Lineamientos del FIES" vigentes en 2022.

2.2 Indicador sectorial

Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala a través del Enlace Institucional de Evaluación, respecto de la vinculación de









los objetivos del FIES con los correspondientes a los principales Documentos Rectores de Planeación Estatales, se verificó que éste fue adecuadamente alineado al Eje rector 1. Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias panorama económico y del empleo en el estado del PED 2017-2021, específicamente a través del Objetivo 1.10, Estrategia 1.10.3, Línea de Acción 1.10.3.4 y Sub-linea de acción 1.10.3.4.1

Bajo este contexto, se determinó que el FIES de manera lógica se vinculó al "Programa del Sector 1: Desarrollo Económico - Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias 2017-2021", el cual engloba, en el apartado "Turismo", los objetivos, estrategias y líneas de acción del PED 2017-2021 que se mencionaron en el párrafo anterior.

Pese a lo antes descrito, en el "Programa del Sector 1" no se identificaron elementos como objetivos y estrategias, acciones puntuales, metas e indicadores propios de dicho instrumento derivado del PED, motivo por el cual no fue posible realizar el análisis de este apartado.

Al respecto se sugiere que, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática:

- Se actualicen los "Programas Sectoriales" derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, en los cuales se definan, como elementos básicos: objetivos prioritarios del sector administrativo que corresponda; estrategias prioritarias y acciones puntuales que permitan atender las principales problemáticas identificadas; así como metas e indicadores adecuados que, en el corto y mediano plazo permitan tanto el seguimiento como la evaluación de dichos objetivos, y en este sentido, sea posible medir el logro de las metas planteadas. Cabe señalar que dichos elementos básicos, deben ser definidos por las dependencias y entidades que, en apego a sus atribuciones, deban intervenir.
- Al respecto se sugiere consultar la "Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024" y considerar lo señalado en los artículos 263, 264 fracción I y 287 del "Código financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios" vigente en 2023.
- Ante la ausencia de un documento legal similar a la Ley de Planeación (federal), considerar la elaboración y publicación de "una guía o documento en los que se establezcan los criterios técnico-metodológicos para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027", con el propósito de fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, así como dar cabal cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables.





- Alinear los proyectos como el FIES, a los objetivos del o los "Programas Sectoriales" que corresponda, tomando en cuenta su estructura analítica, los objetivos definidos para este en la programación 2024, así como su nivel de contribución directa o indirecta al logro de los objetivos y metas de dicho documento rector de planeación sectorial.
- Considerar agregar en la "Ficha Técnica" de los proyectos de la apertura programática 2024, entre ellos el FIES, la alineación de los objetivos de este con los del "Programa Sectorial" que corresponda, considerando para ello, como mínimo nivel objetivo, estrategia y línea de acción.

2.3 Indicadores de resultados y gestión

En apego a los criterios de selección de los indicadores señalados en el Anexo 3 que se presenta en este Informe y con base en el análisis de la estructura analítica de los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FIES, así como en las Fichas Técnicas y Matrices vigentes en los ejercicios fiscales 2019 y 2022-2023⁶, ejercicios fiscales en los que el Estado de Tlaxcala recibió recursos del FIES, se eligió lo siguiente:

- Un total de 6 indicadores para cada ejercicio fiscal, de los cuales 1 fue de nivel Fin, 1 de Propósito, 1 de Componente y 3 de Actividades. Cabe mencionar que se utilizaron todos los indicadores disponibles en cada MIR.
- En cuanto a la clasificación en estratégicos y de gestión, para este análisis el Evaluador optó
 por considerar al indicador del único Componente del FIES, dentro del primer apartado, lo
 anterior ya que este considera los bienes (obras) que impactan directamente a la población
 o área de enfoque.
- Es importante mencionar que, para la selección de los indicadores se consideraron los siguientes Proyectos:

⁶ En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.









- Ejercicio fiscal 2019: 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
 2018
- Ejercicio fiscal 2022: 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)

Los indicadores seleccionados con las características y elementos requeridos en este apartado se presentan a continuación:

Indicadores estratégicos para el FIES

| Tabla 3. Ficha descriptiva del indicador de nivel Fin | | | | |
|---|---|--|----------------------|--|
| Unidad Responsable: | 13/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | | |
| Proyecto | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? | |
| Elemento | 2019 | 2022-2023* | | |
| Objetivo nivel Fin | Contribuir a la integración regional ordenada y sustentable mediante el fortalecimiento del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y las alianzas intermunicipales para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad en el estado de Tlaxcala. | Contribuir a la integración regional ordenada y sustentable mediante el fortalecimiento de la infraestructura urbana y rural, para mejorar la calidad de vida y la sustentabilidad en el estado de Tlaxcala. | Sí | |
| Nombre del indicador | Inversión pública ejercida en el Estado. | Inversión pública del FIES ejercida en el Estado. | No | |
| Definición | Muestra el avance del presupuesto ejercido del Fondo respecto del autorizado a la dependencia. | Muestra el avance del presupuesto ejercido del Fondo respecto del autorizado a la dependencia. | No | |
| Tipo / Dimensión | Estratégico / Eficiencia | Estratégico / Eficiencia | No | |
| Sentido del indicador | Ascendente | Ascendente | No | |
| Método de cálculo | Inversión pública ejercida del FIES para el desarrollo del estado. | Inversión pública ejercida del FIES para el desarrollo del estado. | No | |
| Unidad de medida | Pesos | Pesos | No | |





| | | Tabla 3. Ficha descriptiva del indicac | dor de nivel Fin | | |
|---------------------------------------|------------------------|--|---|----------------------|--|
| Unidad Responsable: | | 13/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | | |
| Proy | ecto/ | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? | |
| Elem | nento | 2019 | 2022-2023* | | |
| Frecuencia | de medición | Anual | Anual | No | |
| Año base d | el indicador | 2017 - \$39,508,288.00 | 2017 - \$39,508,288.00 | No aplica | |
| | indicador ado anual | 39,859,804.00 | 10,175,155.00 | No aplica | |
| | Enero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Febrero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Marzo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Abril | No aplica | No aplica | No aplica | |
| Avances anteriores | Mayo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| alcanzado | Junio | No aplica | No aplica | No aplica | |
| (según frecuencia | Julio | No aplica | No aplica | No aplica | |
| de | Agosto | No aplica | No aplica | No aplica | |
| medición) | Septiembre | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Octubre | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Noviembre | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Diciembre | 39,859,804.00 | 10,175,155.00 | No aplica | |
| Valor del indicador | Programado | 39,859,804.00 | 10,175,155.00 | No aplica | |
| (acumulado al cuarto trimestre) | Alcanzado | 39,859,804.00 | 10,175,155.00 | No aplica | |
| Nivel de cun | nplimiento % | 100.00% | 100.00% | No aplica | |

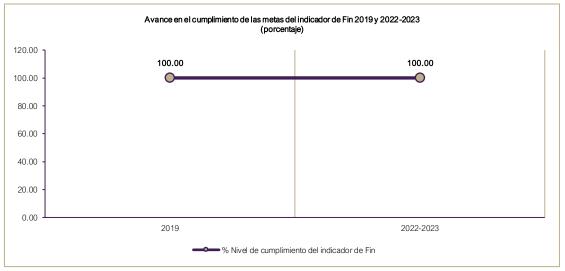












* En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN OUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.

- Fichas Técnicas Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Porcentaje) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Tomo III / Cuentas Públicas 2019 y 2022 / Información Programática / Indicadores de resultados.





| | Т | abla 4. Ficha descriptiva del indicador d | de nivel Propósito | |
|-------------------------|------------------------|--|---|----------------------|
| Liniala al Da | | 13/OD. Secretaría de Infraestructura | | |
| Unidad Re | esponsable: | 1. Dirección de Obras Públicas | | |
| Proy | vecto | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? |
| Elem | nento | 2019 | 2022-2023* | |
| Objetivo niv | vel Propósito | La población de los municipios del Estado de Tlaxcala cuenta con obras del fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES) 2018. | Los municipios del Estado de Tlaxcala tienen suficiente infraestructura adecuada para su población en el rubro de infraestructura urbana y rural. | Sí |
| Nombre de | el indicador | Porcentaje de municipios atendidos. | Porcentaje de municipios atendidos. | No |
| Defir | nición | Expresa el porcentaje de los municipios atendidos con el programa presupuestario. | Expresa el porcentaje de los municipios atendidos con el programa presupuestario. | No |
| Tipo / Di | imensión | Estratégico / Eficiencia | Estratégico / Eficiencia | No |
| Sentido de | el indicador | Ascendente | Ascendente | No |
| Método (| de cálculo | (Municipios atendidos / Total de municipios del Estado) * 100 | (Municipios atendidos / Total de municipios del Estado) * 100 | No |
| Unidad d | le medida | Porcentaje | Porcentaje | No |
| Frecuencia | de medición | Anual | Anual | No |
| Año base d | el indicador | 2017: 0.00% | 2017: 0.00% | No aplica |
| | indicador ado anual | 3.33 | 1.67 | No aplica |
| | Enero | No aplica | No aplica | No aplica |
| Avances | Febrero | No aplica | No aplica | No aplica |
| anteriores alcanzado | Marzo | No aplica | No aplica | No aplica |
| (según | Abril | No aplica | No aplica | No aplica |
| frecuencia de | Mayo | No aplica | No aplica | No aplica |
| medición) | Junio | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Julio | No aplica | No aplica | No aplica |

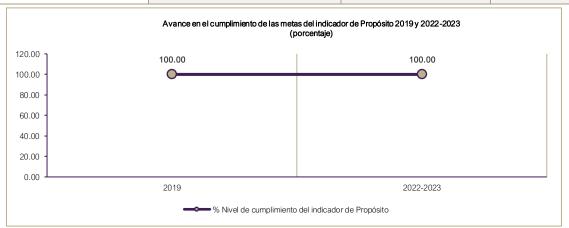








| Tabla 4. Ficha descriptiva del indicador de nivel Propósito | | | | |
|---|--------------|--|---|----------------------|
| Unidad Responsable: 13/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | | | |
| Provecto | | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? |
| Elem | nento | 2019 | 2022-2023* | |
| | Agosto | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Septiembre | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Octubre | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Noviembre | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Diciembre | No aplica | No aplica | No aplica |
| Valor del indicador | Programado | 3.33 | 1.67 | No aplica |
| (acumulado al cuarto trimestre) | Alcanzado | 3.33 | 1.67 | No aplica |
| Nivel de cun | nplimiento % | 100.00% | 100.00% | No aplica |



* En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22

- Fichas Técnicas Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Porcentaje) Ejercicios fiscales 2019 y 2022
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Tomo III / Cuentas Públicas 2019 y 2022 / Información Programática / Indicadores de resultados.





| Tabla 5. Ficha descriptiva del indicador de nivel Componente 1 | | | | | |
|--|------------------------|---|--|----------------------|--|
| 11 : 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | 13/OD. Secretaría de Infraestructura | | | |
| Unidad Re | esponsable: | 1. Dirección de Obras Públicas | | | |
| Proy | recto | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? | |
| Elem | nento | 2019 | 2022-2023* | | |
| Objetivo nivel | Componente I | Obras y/o servicios de infraestructura realizadas con el fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | Obras de infraestructura realizadas con el fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES). | Sí | |
| Nombre de | el indicador | Porcentaje de obras y/o servicios realizados con el proyecto. | Porcentaje de obras realizadas con el FIES. | Sí | |
| Defir | nición | Se mide el porcentaje de avance en a la ejecución de obras respecto de las obras programadas. | Se mide el porcentaje de avance en a la ejecución de obras respecto de las obras programadas. | No | |
| Tipo / Di | mensión | Gestión / Eficacia | Gestión / Eficacia | No | |
| Sentido de | el indicador | Ascendente | Ascendente | No | |
| Método c | de cálculo | (Obras realizadas / total de obras contratadas con los recursos asignados al proyecto constante universal) * 100 | (Obras realizadas / total de obras contratadas con los recursos asignados al proyecto constante universal) * 100 | No | |
| Unidad d | e medida | Porcentaje | Porcentaje | No | |
| Frecuencia o | de medición | Otro periodo | Otro periodo | No | |
| Año base d | el indicador | 2017: 0.00% | 2017: 0.00% | No aplica | |
| | indicador ado anual | 100 | 100 | No aplica | |
| | Enero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Febrero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| Avances | Marzo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| anteriores alcanzado | Abril | No aplica | No aplica | No aplica | |
| (según frecuencia de medición) | Mayo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Junio | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Julio | No aplica | No aplica | No aplica | |

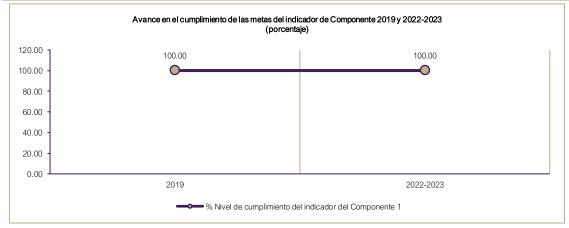








| Tabla 5. Ficha descriptiva del indicador de nivel Componente 1 | | | | |
|--|--|--|---|----------------------|
| Unidad Re | Responsable: 13/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | | |
| Proyecto | | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? |
| Elem | nento | 2019 | 2022-2023* | |
| | Agosto | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Septiembre | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Octubre | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Noviembre | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Diciembre | 100 | 100 | No aplica |
| Valor del indicador | Programado | 100 | 100 | No aplica |
| (acumulado al cuarto trimestre) | Alcanzado | 100 | 100 | No aplica |
| Nivel de cun | nplimiento % | 100.00% | 100.00% | No aplica |



* En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1 856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22

- Fichas Técnicas Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Porcentaje) Ejercicios fiscales 2019 y 2022
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Tomo III / Cuentas Públicas 2019 y 2022 / Información Programática / Indicadores de resultados.





Indicadores de gestión para el FIES

| | Та | bla 6. Ficha descriptiva del indicador | de nivel Actividad 1.1 | | |
|--------------------------------|-----------------|--|--|----------------------|--|
| Unidad Re | esponsable: | 13/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | 13/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | |
| Proy | /ecto | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2456/CO. | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? | |
| Elem | nento | 2019 | 2022-2023* | | |
| Objetivo nive | l Actividad 1.1 | 1.1. Supervisión de la obra y/o servicio de infraestructura del fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES) 2018. | 1.1 Supervisión de la obra de infraestructura del fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES). | Sí | |
| Nombre de | el indicador | Porcentaje de contratos de obra administrados. | Porcentaje de contratos de obra administrados. | No | |
| Defir | nición | Se mide el porcentaje de avance de la contratación respecto de lo programado. | Se mide el porcentaje de avance de la contratación respecto de lo programado. | No | |
| Tipo / Di | imensión | Gestión / Eficacia | Gestión / Eficacia | No | |
| Sentido de | el indicador | Ascendente | Ascendente | No | |
| Método (| de cálculo | (Contratos - Acuerdos administrados / Contratos - Acuerdos asignados al programa presupuestario constante universal) * 100 | (Contratos - Acuerdos administrados / Contratos - Acuerdos asignados al programa presupuestario constante universal) * 100 | No | |
| Unidad d | le medida | Porcentaje | Porcentaje | No | |
| Frecuencia | de medición | Otro periodo | Otro periodo | No | |
| Año base d | lel indicador | 2017: 0.00% | 2017: 0.00% | No aplica | |
| Meta del indicador | | 100 | 100 | No aplica | |
| | Enero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| Avances | Febrero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| anteriores | Marzo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| alcanzado (según frecuencia | Abril | No aplica | No aplica | No aplica | |
| de medición) | Mayo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Junio | No aplica | No aplica | No aplica | |

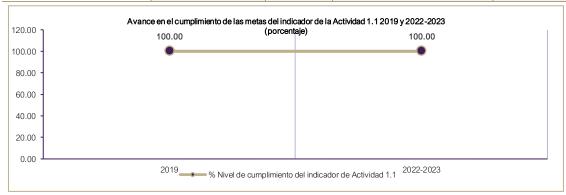








| | Tabla 6. Ficha descriptiva del indicador de nivel Actividad 1.1 | | | | |
|------------------------------------|---|---|--|---|----------------------|
| Unidad Re | Unidad Responsable: | | 13/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | |
| Proyecto | | 147-43. Fideicomis Infraestructura en la (FIES) 2456/ | os Estados | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? |
| Elem | nento | 2019 | | 2022-2023* | |
| | Julio | No aplica | | No aplica | No aplica |
| | Agosto | No aplica | | No aplica | No aplica |
| | Septiembre | No aplica | | No aplica | No aplica |
| | Octubre | No aplica | | No aplica | No aplica |
| | Noviembre | No aplica | | No aplica | No aplica |
| | Diciembre | 100 | | 100 | No aplica |
| Valor del indicador | Programado | 100 | | 100 | No aplica |
| (acumulado al cuarto trimestre) | Alcanzado | 100 | | 100 | No aplica |
| Nivel de cun | nplimiento % | 100.00% | 100.00% | 100.00% | |



- Fichas Técnicas Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022. Reportes de Seguimiento de Evaluación (Porcentaje) - Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Tomo III / Cuentas Públicas 2019 y 2022 / Información Programática / Indicadores de resultados.

^{*} En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCCCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.





| Tabla 7. Ficha descriptiva del indicador de nivel Actividad 1.2 | | | | | |
|---|------------------------|--|---|----------------------|--|
| | 1.1 | 13/OD. Secretaría de Infraestructura | 3 | | |
| Unidad Re | esponsable: | 1. Dirección de Obras Públicas | | | |
| Proy | recto | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? | |
| Elem | nento | 2019 | 2022-2023* | | |
| Objetivo nive | l Actividad 1.2 | 1.2 Ejecución de procedimiento de contratación y/o acuerdo de infraestructura del fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | 1.2 Ejecución de contrato de infraestructura del fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES) | Sí | |
| Nombre de | el indicador | Porcentaje de procedimientos de contratación realizados. | Porcentaje de contratos ejecutados realizados. | Sí | |
| Defir | nición | Se mide el porcentaje de contrataos ejecutados respecto de los programados. | Se mide el porcentaje de contrataos ejecutados respecto de los programados. | No | |
| Tipo / Di | mensión | Gestión / Eficacia | Gestión / Eficacia | No | |
| Sentido de | el indicador | Ascendente | Ascendente | No | |
| Método de cálculo | | (Contratos ejecutados / Total de contratos asignados al programa presupuestario constante universal) * 100 | (Contratos ejecutados / Total de contratos asignados al programa presupuestario constante universal) * 100 | No | |
| Unidad d | e medida | Porcentaje | Porcentaje | No | |
| Frecuencia | de medición | Otro periodo | Otro periodo | No | |
| Año base d | el indicador | 2017: 0.00% | 2017: 0.00% | No aplica | |
| | indicador ado anual | 100 | 100 | No aplica | |
| | Enero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Febrero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| Avances | Marzo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| anteriores | Abril | No aplica | No aplica | No aplica | |
| alcanzado (según frecuencia | Mayo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| de medición) | Junio | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Julio | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Agosto | No aplica | No aplica | No aplica | |

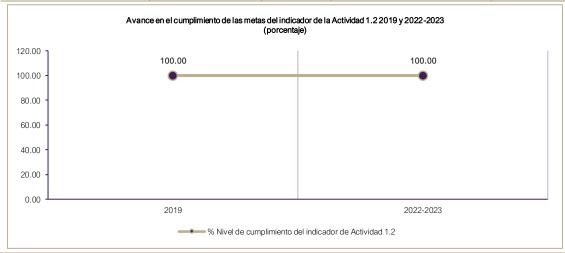








| Tabla 7. Ficha descriptiva del indicador de nivel Actividad 1.2 | | | | | |
|---|--------------|--|--------------------------|---|----------------------|
| Unidad Responsable: | | 13/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | | |
| Proyecto | | 147-43. Fideicomise Infraestructura en (FIES) 2018 | o para la los Estados | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? |
| Elen | nento | 2019 | | 2022-2023* | |
| | Septiembre | No aplica | ì | No aplica | No aplica |
| | Octubre | No aplica | ì | No aplica | No aplica |
| | Noviembre | No aplica | ì | No aplica | No aplica |
| | Diciembre | 100 | | 100 | No aplica |
| Valor del indicador | Programado | 100 | | 100 | No aplica |
| (acumulado al cuarto trimestre) | Alcanzado | 100 | | 100 | No aplica |
| Nivel de cun | nplimiento % | 100.00% | 100.00% | 100.00% | No aplica |



Nota

* En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22

- Fichas Técnicas Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Porcentaje) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Tomo III / Cuentas Públicas 2019 y 2022 / Información Programática / Indicadores de resultados.





| Tabla 8. Ficha descriptiva del indicador de nivel Actividad 1.3 | | | | | |
|---|------------------------|---|---|----------------------|--|
| Unided De | | 13/OD. Secretaría de Infraestructu | ıra | | |
| Unidad Re | esponsable: | 1. Dirección de Obras Públicas | | | |
| Proy | recto | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? | |
| Elem | nento | 2019 | 2022-2023* | | |
| Objetivo nive | l Actividad 1.3 | Elaboración de expedientes de infraestructura del fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | Elaboración de expedientes de infraestructura del fideicomiso para la infraestructura en los Estados (FIES) | No | |
| Nombre de | el indicador | Porcentaje de expedientes elaborados. | Porcentaje de expedientes elaborados. | No | |
| Defir | nición | Se mide el porcentaje de expedientes realizados respecto de los programados. | Se mide el porcentaje de expedientes realizados respecto de los programados. | No | |
| Tipo / Di | mensión | Gestión / Eficacia | Gestión / Eficacia | No | |
| Sentido de | el indicador | Ascendente | Ascendente | No | |
| Método d | de cálculo | (Expedientes elaborados / Total de expedientes asignados al programa presupuestario constante universal) * 100 | (Expedientes elaborados / Total de expedientes asignados al programa presupuestario constante universal) * 100 | No | |
| Unidad d | e medida | Porcentaje | Porcentaje | No | |
| Frecuencia | de medición | Otro periodo | Otro periodo | No | |
| Año base d | el indicador | 2017: 0.00% | 2017: 0.00% | No aplica | |
| | indicador ado anual | 100 | 100 | No aplica | |
| | Enero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Febrero | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Marzo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| Avances anteriores | Abril | No aplica | No aplica | No aplica | |
| alcanzado | Mayo | No aplica | No aplica | No aplica | |
| (según frecuencia de medición) | Junio | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Julio | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Agosto | No aplica | No aplica | No aplica | |
| | Septiembre | No aplica | No aplica | No aplica | |

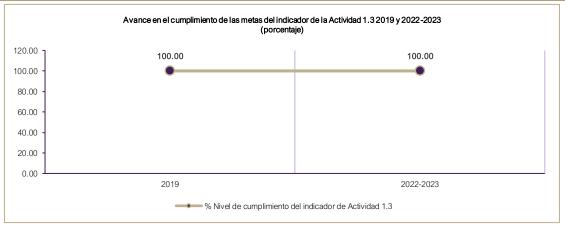








| | Tabla 8. Ficha descriptiva del indicador de nivel Actividad 1.3 | | | |
|---------------------------------------|---|--|---|----------------------|
| Unidad Responsable: | | 13/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | |
| Proyecto | | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | ¿Existen cambios? |
| Elem | nento | 2019 | 2022-2023* | |
| | Octubre | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Noviembre | No aplica | No aplica | No aplica |
| | Diciembre | 100 | 100 | No aplica |
| Valor del indicador | Programado | 100 | 100 | No aplica |
| (acumulado al cuarto trimestre) | Alcanzado | 100 | 100 | No aplica |
| Nivel de cun | nplimiento % | 100.00% | 100.00% | No aplica |



* En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DGCCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/RES/173/22

- Fichas Técnicas Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Porcentaje) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Tomo III / Cuentas Públicas 2019 y 2022 / Información Programática / Indicadores de resultados.





2.4 Avance de indicadores y análisis de metas

Para el análisis del avance de los indicadores estratégicos y de gestión seleccionados, se construyó una tabla que permite observar para los ejercicios fiscales 2019 y 2022-2023⁷, los siguientes elementos:

- Nombre del indicador
- Meta anual programada
- Valor del indicador programado y alcanzado (acumulado al cuarto trimestre)
- Nivel de cumplimiento en porcentaje
- Variación porcentual del nivel de cumplimiento de las metas en 2022 respecto de años anteriores
- Valoración cualitativa de la calidad de las metas (factibles de alcanzar / ambiciosas / poco ambiciosas /laxas)

Los esquemas antes mencionados, se muestran a continuación:

FIES / Avance de los indicadores estratégicos

| Tabla 9. Avance de los indicadores estratégicos para el FIES | | | | | |
|--|----------------------|--|---|---|--|
| Programa: | ma· FIES | | . Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | |
| Proyecto: | | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | |
| Indicadores estratégicos | | 2019 | | 2022-2023* | |
| Fin | Nombre del indicador | Inversión pública ejercida en Estado. | | Inversión pública del FIES ejercida en el Estado. | |

7 * En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.









| | | Tabla 9. Avance | de los indicadores esti | ratégicos pai | ra el FIES | |
|------------------|---|-------------------------------------|---|---|--|----------------|
| Programa: | FIES | | Unidad Responsable | Responsable: 13/OD. Secretaría de Infraest Dirección de Obras Pú | | • |
| Proyecto: | oyecto: | | 147-43. Fideicomisc Infraestructura en la (FIES) 2018 | | 456/CO. Fideicom Infraestructura en (FIES) | • |
| Indicadores | estratégicos | | 2019 | | 2022-20 | 23* |
| | Meta del indicador Programado anual | | 39,859,804.0 | 00 | 10,175,15 | 5.00 |
| | Valor del | Programado | 39,859,804.0 | 00 | 10,175,15 | 5.00 |
| | indicador (acumulado al cuarto trimestre) Nivel de cumplimiento % Variación Calidad de las metas | | 39,859,804.0 | 00 | 10,175,15 | 5.00 |
| | | | 100.00% | | 100.00 | % |
| | | | 0% | | 0% | |
| | | | Factible | | Factibl | е |
| | Nombre del indicador | | Porcentaje de r atendidos. | municipios | Porcentaje de atendidos. | municipios |
| | Meta del indicador Programado anual | | 3.33 | | 1.67 | |
| | Valor del | Programado | 3.33 | | 1.67 | |
| Propósito | indicador (acumulado al cuarto trimestre) | Alcanzado | 3.33 | | 1.67 | |
| | Nivel de | cumplimiento % | 100.00% | | 100.00% | |
| | | Variación | 0% | | 0% | |
| | Calidad de las metas | | Factible | | Factible | |
| | Nomk | ore del indicador | Porcentaje de c servicios realizados proyecto. | obras y/o con el | Porcentaje de obras el FIES. | realizadas con |
| Compone nte 1 | | eta del indicador ogramado anual | 100 | | 100 | |
| 1100 1 | Valor del | Programado | 100 | | 100 | |
| | indicador (acumulado al cuarto trimestre) | Alcanzado | 100 | | 100 | |





| | Tabla 9. Avance de los indicadores estratégicos para el FIES | | | | | |
|-------------------------|--|--|---|--|--|--|
| Programa: | FIES | Unidad Responsable: | 3/OD. Secretaría de Infraestructura 1. Dirección de Obras Públicas | | | |
| Proyecto: | | 147-43. Fideicomiso para Infraestructura en los Esta (FIES) 2018 | | | | |
| Indicadores | estratégicos | 2019 | 2022-2023* | | | |
| Nivel de cumplimiento % | | 100.00% | 100.00% | | | |
| | Variación | 0% | 0% | | | |
| | Calidad de las metas | Factible | Factible | | | |

Fuente. Elaboración propia con datos de los siguientes documentos

- Fichas Técnicas Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Porcentaje) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Tomo III / Cuentas Públicas 2019 y 2022 / Información Programática / Indicadores de resultados.

Conclusiones sobre el avance de los indicadores estratégicos

- Los indicadores de Fin (Inversión pública del FIES ejercida en el Estado); Propósito (Porcentaje de municipios atendidos); y del Componente (Porcentaje de obras realizadas con el FIES), contaron con metas consideradas "Factibles" de lograr, toda vez que se ciñeron de forma puntual a la planeación y programación de la obra "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca -Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 a 4+500) en el municipio de Atltzayanca en el estado de Tlaxcala", con base en lo estipulado en los "Lineamientos del FIES".
- Las metas de los indicadores Fin (Inversión pública del FIES ejercida en el Estado); Propósito (Porcentaje de municipios atendidos); y del Componente (Porcentaje de obras realizadas con el FIES), se cumplieron en 100% en todos los años analizados, un resultado positivo derivado de un planteamiento adecuado de sus metas y calendarización.

^{*} En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia especificamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22









FIES/ Avance de los indicadores de gestión

| | Tabla 10. Avance de los indicadores de gestión para el FIES | | | | | |
|------------------|---|----------------------------------|--|--------------------------|--|------------------------|
| Programa: | FIES | | Unidad Responsable | | ecretaría de Infraestructura 1. rección de Obras públicas | |
| Proyecto: | Proyecto: | | 147-43. Fideicomiso Infraestructura en los Es 2018 | para la stados (FIES) | 456/CO. Fideico Infraestructura (FIES) | • |
| Indicadores | estratégicos | | 2019 | | 2022-: | 2023* |
| | Nombre | e del indicador | Porcentaje de contrat administrados. | tos de obra | Porcentaje de co administrados. | ontratos de obra |
| | | a del indicador gramado anual | 100 | | 10 | 00 |
| Actividad | Valor del | Programado | 100 | | 10 | 00 |
| 1.1 | indicador (acumulado al cuarto trimestre) | Alcanzado | 100 | | 10 | 00 |
| | Nivel de cumplimiento % | | 100.00% | | 100.00% | |
| | Variación | | 0% | | 0% | |
| | Calidad de las metas | | Factible | | Factible | |
| | Nombre | e del indicador | Porcentaje de procedi contratación realizados | | Porcentaje c ejecutados realiz | le contratos zados. |
| | | a del indicador gramado anual | 100 | | 100 | |
| | Valor del | Programado | 100 | | 10 | 00 |
| Actividad 1.2 | indicador (acumula do al cuarto trimestre) | Alcanzado | 100 | | 10 | 90 |
| | Nivel de cu | mplimiento % | 100.00% | | 100.0 | 00% |
| | | Variación | 0% | | 09 | % |
| | Calidad de las metas | | Factible | | Fact | ible |
| Actividad 1.3 | Nombre | e del indicador | Porcentaje de elaborados. | expedientes | Porcentaje de elaborados. | expedientes |
| 1.5 | Meta | del indicador | 100 | | 10 | 00 |





| | Tabla 10. Avance de los indicadores de gestión para el FIES | | | | | | |
|--|---|----------------|--|-----|---|------------|-----|
| Programa: | FIES | | Unidad Responsable | | ecretaría de Infraestructura 1. ección de Obras públicas | | |
| Proyecto: | recto: | | 147-43. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) 2018 | | 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) | | |
| Indicadores estratégicos | | | 2019 | | | 2022-2023* | |
| | Programado anual | | | | | | |
| | Valor del | Programado | | 100 | | | 100 |
| indicador (acumula do al cuarto trimestre) | | Alcanzado | | 100 | | | 100 |
| | Nivel de cumplimiento % Variación | | 100.00% | | | 100.00% | |
| | | | | 0% | | | 0% |
| | Calida | d de las metas | Factible | | | Factible | |
| Nota: | | | | | | | |

Nota

Fuente. Elaboración propia con datos de los siguientes documentos

- Fichas Técnicas Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y 2022.
 Reportes de Seguimiento de Evaluación (Porcentaje) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor) Ejercicios fiscales 2019 y 2022.
- Tomo III / Cuentas Públicas 2019 y 2022 / Información Programática / Indicadores de resultados.

Conclusiones sobre el avance de los indicadores de gestión

Para cada uno de los indicadores de la Actividad 1.1 (Porcentaje de contratos de obra administrados); Actividad 1.2 (Porcentaje de contratos ejecutados realizados); Actividad 1.3 (Porcentaje de expedientes elaborados), se consideró que contaron con metas "Factibles" de alcanzar, ya que estas responden a las acciones que la UR del Fideicomiso debieron realizar en torno a los procesos de operación y ejecución de la obra "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca -Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 a 4+500) en el municipio de Atltzayanca en el estado de Tlaxcala", con base en lo estipulado en los

^{*} En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22









"Lineamientos del FIES", así como en la normativa local en materia de contratación de obra pública.

Las metas de los indicadores de la Actividad 1.1 (Porcentaje de contratos de obra administrados); Actividad 1.2 (Porcentaje de contratos ejecutados realizados); y Actividad 1.3 (Porcentaje de expedientes elaborados), mostraron un avance del 100% al cierre de cada uno de los años analizados, un resultado positivo derivado de una proyección adecuada de los valores que, de forma cuantitativa, denotaron las acciones realizadas.

2.5 Resultados (cumplimiento de sus objetivos)

2.5.1 Efectos atribuibles

Como parte fundamental de la consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Tlaxcala, se identificó que el FIES cuenta con antecedentes de evaluación que datan del ejercicio fiscal 2017 hasta 2020, sumando un total de 4 ejercicios mediante los cuales se analizó y valoró, entre otros temas, el desempeño, los procesos, así como la consistencia y resultados de dicho programa, pero no así su impacto.

Si bien, debido a lo antes expuesto, no fue posible realizar el análisis requerido en este apartado, al respecto se generaron algunas consideraciones bajo la siguiente premisa:

De acuerdo con el CONEVAL, "las evaluaciones de impacto permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido" (CONEVAL, 2023, sitio web).

- a. Si bien el FIES cuenta con la antigüedad suficiente, así como con antecedentes de evaluación que permitirían proyectar una evolución en el ciclo evaluativo, este aún presenta oportunidades de mejora en cuanto a la consistencia de su diseño, procesos y desempeño, situación que incide en el nivel de factibilidad de sujetarlo a una evaluación de impacto.
- b. A pesar de que el FIES se encuentra normado a nivel federal y a nivel estatal dichos recursos se han ejecutado a través de un Proyecto Bolsa que cumple con la mayoría de las características establecidas por la Metodología del Marco Lógico (MML), esta muestra oportunidades de mejora en cuanto a la definición, delimitación, caracterización,





cuantificación y evolución de su población de referencia, potencial, objetivo y atendida; conceptos indispensables para realizar una evaluación de impacto.

- c. Si bien el Estado de Tlaxcala recibió recursos del FIES durante 2022⁸, las características de este (al ser concursable y su monto presupuestal depender de ingresos excedentes del petróleo), comprometen la continuidad de los proyectos.
- d. Aunque los recursos del FIES contribuyen a un Fin superior de desarrollo económico a través del mejoramiento de la infraestructura de algunos municipios Tlaxcaltecas, tanto el monto presupuestario como su margen de acción limitada en los últimos años (en comparación con otros Proyectos), este representa una aportación marginal en dicho sector.

En conclusión, bajo las condiciones antes descritas, no se recomienda sujetar el FIES a una evaluación de impacto en el corto plazo.

2.5.2 Otros efectos

Para atender lo solicitado en este apartado, se retomaron los "ASM derivados de la evaluación en materia de consistencia y resultados del FIES, PAE 2020", observando lo siguiente:

| | Tabla 11. ASM derivados de la eva | luació | n en materia de consiste | ncia y resultados del FIE | S, PAE 2020 | |
|----|---|-----------------|--|---|---|----------|
| No | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación | Postura Institucional | Acción de mejora | Productos y/o evidencias | Avance % |
| 1 | Fortalecer la definición del problema, especificando en cuál o cuáles tipos de obra o equipamiento, de preferencia deben centrarse los recursos del programa. Se sugiere el siguiente punto de partida para la definición del problema: La población de los municipios de Tlaxcala enfrenta rezagos de infraestructura física. Esta definición podría ampliarse con la descripción, en términos generales, del tipo de obras de infraestructura o de equipamientos cuya carencia o insuficiencia se ataca con el Fideicomiso. En lo posible, las obras o equipamientos que se determinen podrían ser aquellas que contribuyan a mejorar los indicadores generales de desarrollo de la entidad federativa. | Sin Información | Se tomará en consideración la recomendación para que sea puesta en marcha en cuanto se cuente con la ejecución del programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). | Se han llevado mejoraras en cuanto a la definición del problema en otros programas, siendo el caso del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | Formato de Árbol de problemas, Árbol de objetivos y MIR | 100% |

⁶ En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROCRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, suministración a la sI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCCCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.











Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Seguimiento a las Recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). Disponible en http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=71&ID_PRO=2&PER=2020

La correcta definición del problema central al que está destinado el FIES, es de suma importancia para establecer los objetivos de la MIR, los indicadores de cada nivel, así como garantizar la lógica horizontal y vertical de dicha herramienta metodológica, de manera que los recursos efectivamente se orienten a resultados.

Bajo este contexto, se eligió el ASM 1 antes descrito, ya que su atención e implementación en la programación correspondiente, se relaciona estrechamente con la definición del objetivo de Fin y de Propósito de la MIR del programa, así como con sus indicadores.

Al respecto, se identificó que el ASM fue atendido al 100% y, en efecto, en la construcción del resumen narrativo tanto de Fin como del Propósito de la MIR vigentes en 2022, mostraron un cambio, aunque no así en su indicador.

2.5.3 Otros hallazgos

Al igual que en el apartado anterior, para atender el presente, también se retomaron los "ASM derivados de la evaluación en materia de consistencia y resultados del FIES, PAE 2020", observando lo siguiente:





| | Tabla 12. ASM derivados de la evaluación en materia de consistencia y resultados del FIES, PAE 2020 | | | | | |
|----|--|-----------------|---|---|--|----------|
| No | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación | Postura Institucional | Acción de mejora | Productos y/o evidencias | Avance % |
| 5 | Establecer los requisitos de elegibilidad y criterios de selección de las obras, con base en los criterios de focalización del programa. | Sin Información | Se anexa evidencia del documento que contiene los requisitos para la solicitud de ejecución de obras de infraestructura, además del documento de selección de estas; obras que lleva a cabo esta Dependencia. | Se anexa evidencia del documento que contiene los requisitos para la solicitud de ejecución de obras de infraestructura, además del documento de selección de estas; obras que lleva a cabo esta Dependencia. | Requisitos y selección para Obra Pública | 100% |

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Seguimiento a las Recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES). Disponible en http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=71&ID_PRO=2&PER=2020

Para este caso en específico, se retomó el ASM 5, el cual está relacionado con los procesos de gestión que son aplicados por la Instancia Ejecutora, mismos que se ciñen a los "Lineamientos del Fideicomiso", así como a la normatividad local aplicable, elementos que son considerados en los objetivos de nivel de Actividades de la MIR 2019 y 2022.

La recomendación fue tendida en un 100% y esto de cierta forma se reflejó en la reformulación del objetivo e indicador de la Actividad 1.2 vigente en 2022.

2.5.4 Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados

Retomando el análisis realizado en el apartado 2.4 de este Informe, se observó que el total de los indicadores que conformaron la MIR del Proyecto 456/CO. Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), cumplieron sus metas al 100%, valores que además se consideraron factibles de alcanzar y por lo tanto bien planeados en función de la normativa que regula al FIES Cabe mencionar que dicha conclusión también aplica para los resultados obtenidos en 2019.









Respecto de lo antes descrito, cabe mencionar que, si bien el nivel de cumplimiento de los indicadores fue positivo y, por lo tanto, la proyección de metas fue factible, se observó lo siguiente:

- Oportunidad de mejora referente a la definición de los conceptos poblacionales (referencia, potencial, objetivo y atendida) del FIES, situación que, de fortalecerse, incidiría directamente en formulación del objetivo de Propósito y de su indicador.
- El tipo de indicador definido, al menos para el nivel Fin de la MIR, el cual se mantuvo en la MIR 2019 y 2022 como "Inversión pública del FIES ejercida en el Estado", un indicador de eficiencia que poco refleja el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa o de su impacto en la población objetivo.
- Al respecto se sugiere considerar la definición de un indicador de eficacia para dicho nivel de la MIR, con carácter estratégico y cuya medición denote el alcance y contribución del Proyecto en la consecución del objetivo superior establecido.

Valoración de los hallazgos identificados

Con base en el "Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2020 para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario (FIES)", se observó que las 5 recomendaciones generadas a partir de la "Evaluación en materia de consistencia y resultados del FIES" fueron atendidas en un 100% en el periodo establecido, lo cual se considera una buena práctica en la materia que garantiza el uso de los resultados de los ejercicios de evaluación y con ello, el fortalecimiento de la intervención pública (FIES).

Asimismo, a pesar de que el FIES cuenta con 4 antecedentes de evaluación, se concluyó que dicho Proyecto aún presenta oportunidades de mejora en cuanto a la consistencia de su diseño, procesos y desempeño, situación que incide en el nivel de factibilidad de sujetarlo a una evaluación de impacto.





3. Cobertura

3.1 Definición de poblaciones

Los lineamientos para el ejercicio de los recursos del FIES para la Infraestructura en los Estados (FIES) se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio del 2022. De conformidad con el Capitulo III 'Del destino de los Recursos FIES' de dichos lineamientos, se estableció: "los recursos FIES que se entreguen a las Entidades Federativas se deberán destinar a Programas y/o Proyectos de inversión nuevos o en proceso de las Entidades Federativas...".

De conformidad con el numeral 17 de los Lineamientos del FIES 2022 fue celebrado el 10 de noviembre de 2022 el 'Convenio para el establecimiento del calendario de ejecución de los programas y/o proyectos de inversión con cargo al FIES para la Infraestructura en los Estados' en el cual intervinieron el Gobierno Federal (por conducto de la SHCP), y el Gobierno del estado de Tlaxcala.

En el convenio antes mencionado, se estableció el calendario de ejecución del Programa y/o Proyecto de inversión denominado "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca -Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 a 4+500) en el municipio de Atltzayanca en el estado de Tlaxcala", con cargo a los recursos del FIES.

Bajo el contexto anterior, es importante tomar en cuenta que se beneficia a la población de dos formas:

- a. A través de la ejecución de los Proyectos de inversión en infraestructura en los municipios del Estado.
- b. Mediante el acceso a la infraestructura que tienen los habitantes del municipio y del Estado.

Al tener en consideración lo anterior, y con base en el documento denominado 'Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022' se identificaron los conceptos poblaciones del FIES, mismos que se describen a continuación.









3.1.1 Población Potencial

| Tabla 13. Análisis de la Población Potencial FIES 2022 | | | | | |
|--|------------------|----------------------|--|--|--|
| Definición | Unidad de Medida | Cuantificación | | | |
| Todos los municipios del Estado | Sin información | 1.342,977 habitantes | | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022 correspondiente al FIES.

Observaciones

- Se infiere que la unidad de medida correspondiente a la definición de la población potencial es 'municipios' sin embargo, no se menciona de manera explícita en la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022.
- De acuerdo con la definición de la población potencial la cuantificación debería ser 60 municipios, pero se cuantificó como el total de la población de los municipios del estado de Tlaxcala.
- Existe discordancia entre la definición y la cuantificación de la población potencial, por lo cual no queda claro quién es la población que presenta el problema y que justifica la intervención del FIES.

3.1.2 Población Objetivo

| Tabla 14. Análisis de la Población Objetivo FIES 2022 | | | | | |
|--|------------------|-------------------|--|--|--|
| Definición | Unidad de Medida | Cuantificación | | | |
| Todos aquellos municipios que por prioridad requieren de ejecución de obra pública | Sin información | 18,111 habitantes | | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022, correspondiente al FIES.





Observaciones

- Se infiere que la unidad de medida correspondiente a la definición de la población objetivo es 'municipios' sin embargo, no se menciona de manera explícita en la "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022".
- De acuerdo con la definición de la población objetivo la cuantificación debería corresponder a municipios, pero se cuantificó como el total de la población beneficiada (habitantes).
- Existe discordancia entre la definición y la cuantificación de la población objetivo.
- No existe claridad en la población objetivo que busca atender el FIES.
- De acuerdo con el documento 'Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022' el procedimiento de asignación de obras se da de acuerdo al cúmulo de solicitudes ingresadas a la Secretaría de Infraestructura por parte de la población en general, presidencias municipales, instrucciones del Ejecutivo derivadas de las giras de trabajo que realiza por los diferentes municipios del Estado, y por los convenios que se celebra con la Federación para la ejecución de programas de orden federal.
- A pesar de existir criterios de asignación de obra, no se precisan los municipios susceptibles de atención de conformidad con dichos criterios.

3.1.3 Población Atendida

| Tabla 15. Análisis de la Población Atendida FIES 2022 | | | | |
|---|------------------|---|--|--|
| Definición | Unidad de Medida | Cuantificación | | |
| Municipios en los que se ejecutó obra pública en alguna de sus diferentes modalidades | Sin información | 1 municipio beneficiado, con un total de 18,111 habitantes | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:
Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022, correspondiente al FIES.









Observaciones

- Se infiere que la unidad de medida correspondiente a la definición de la población atendida es 'municipios' sin embargo, no se menciona de manera explícita en la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022.
- En el ejercicio fiscal evaluado se benefició a 1 municipio del estado con un total de 18,111 habitantes, lo cual representa el 1% de la población total del estado.
- Existe congruencia entre la definición y la cuantificación de la población atendida. Se hace una distinción clara entre el municipio beneficiado con la ejecución de obra pública, y los habitantes que se benefician de esta.
- En la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida
 2022 se desagregó la población atendida: por municipio, y por habitantes (hombres y mujeres):
 - El municipio Atltzayanca fue beneficiado con infraestructura (de tipo vial) por el
 FIES cuyos recursos se ejecutaron entre 2022 y 2023.
 - De los 18,111 habitantes del municipio de Atltzayanca, 8,693 son hombres y 9,418 mujeres.

3.1.4 Evolución de la cobertura

Para la valoración del presente apartado se retoman la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida del FIES en el ejercicio fiscal evaluado. Datos que se concentran en la tabla siguiente.

| Tabla 16. Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales FIES 2022 | | | | |
|--|--|---|--|--|
| Concepto | Definición | Cuantificación | | |
| Población Potencial Todos los municipios del Estado | | 60 municipios con un total de 1,342,977 habitantes | | |
| Población Objetivo | Todos aquellos municipios que por prioridad requieren de ejecución de obra pública | Sin información | | |





| Tabla 16. Definición | y cuantificación de | los conceptos p | ooblacionales FIES 2022 |
|----------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|
|----------------------|---------------------|-----------------|-------------------------|

| Concepto | Definición | Cuantificación |
|--------------------|---|---|
| Población Atendida | Municipios en los que se ejecutó obra pública en alguna de sus diferentes modalidades | 1 municipio beneficiado, con un total de 18,111 habitantes |

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia: Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022, correspondiente al FIES.

La tabla anterior se conformó a partir del documento 'Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022', observando los siguientes puntos:

- La cuantificación de la población potencial en relación con los municipios del Estado no se menciona de manera explícita, pero se infiere que el total corresponde a 60.
- En el caso de la población objetivo, no se especificó ni cuantificó aquellos municipios que por prioridad requirieron de ejecución de obra pública.
- Para la población atendida, se mencionó que en el 2022 se atendió 1 municipio.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que en el ejercicio fiscal evaluado se benefició menos del 2% de los municipios del Estado con Programas y/o Proyectos de inversión en infraestructura (de tipo vial) ejecutados con recursos del FIES. Cabe señalar que con la información disponible no se puede precisar el porcentaje de los municipios (atendidos) que por prioridad requirieron de ejecución de obra pública.

En cuanto a los habitantes beneficiados mediante el acceso a la infraestructura, considerando que el total de la población del Estado son 1,342,977 habitantes y en el 2022 se beneficiaron a 18,111 personas del municipio de Atltzayanca con recursos del FIES que se ejercieron entre 2022 y 2023, se afirma que en términos porcentuales equivale al 1% de la población estatal. A nivel municipal se tuvo una cobertura del 100% favoreciendo al total de los habitantes.

3.1.5 Análisis de la cobertura

Para el análisis de la cobertura es importante retomar que a través del FIES se beneficia a la población de dos formas:









- a) A través de la ejecución de los Programas y/o Proyectos de inversión en infraestructura en los municipios del Estado.
- b) Mediante el acceso a la infraestructura que tienen los habitantes del municipio y del Estado.

Por otro lado, también es relevante mencionar que el FIES depende de los ingresos excedentes que se refiere en el artículo 19, fracción IV, inciso D de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por lo cual, en la evolución de la cobertura se analizaron los últimos años en que el Estado recibió recursos del FIES.

A partir de lo anterior se realizó el análisis considerando ambos beneficiarios y su evolución en los años 2019 y 2022-20239.

| Tabla 17. Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales FIES 2019 y 2022-2023* | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|--|--|--|
| | 20 | 19 | 2022-2023* | | | | | |
| Concepto | Definición | Cuantificación | Definición | Cuantificación | | | | |
| Municipios del Estado de Tlaxcala que requieren Población infraestructura Potencial adecuada y en buen estado en los rubros de infraestructura vial | | 60 municipios con un total de 1,272,847 habitantes | Todos los municipios del Estado | 60 municipios con un total de 1,342,977 habitantes | | | | |
| Población Objetivo | Municipios del Estado de Tlaxcala que se considera prioritario atender con obras de infraestructura en los rubros de infraestructura vial | Sin información | Todos aquellos municipios que por prioridad requieren de ejecución de obra pública | Sin información | | | | |

⁹ En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022 debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/RES/173/22.

| FIES 2022

51





| Tabla 17. Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales FIES 2019 y 2022-2023* | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|--|--|
| | 20 | 19 | 2023* | | | | |
| Concepto | Definición | Cuantificación | Definición | Cuantificación | | | |
| Población Atendida | Municipios en los que se ejecutó obra pública en alguna de sus diferentes modalidades | 2 municipios beneficiados con un total de 131,211 habitantes | Municipios en los que se ejecutó obra pública en alguna de sus diferentes modalidades | 1 municipio beneficiado, con un total de 18,111 habitantes | | | |

En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida FIES correspondientes a los años 2019 y 2022.

La tabla anterior se elaboró a partir de la información contenida en la 'Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida' del FIES de los años 2019 y 2022, derivando las siguientes observaciones:

- La cuantificación de la población potencial en relación con los municipios del Estado no se menciona de manera explícita, pero se infiere que el total corresponde a 60.
- La cuantificación de la población potencial en relación con los habitantes beneficiados en 2019 se estimó con base en la Encuesta Intercensal del 2015 de INEGI, mientras que en el año 2022 con base en datos de INEGI 2020.
- En el caso de la población objetivo, en los años 2019 y 2022 no se especificó ni cuantificó aquellos municipios que por prioridad requirieron de ejecución de obra pública, por lo que, se desconoce el impacto de los recursos del FIES en esta población.
- La población atendida (habitantes) en el 2019 fue el 10% de la población potencial y en el 2022¹⁰ el 1%.

1º En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROCRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022 debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCCCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/RES/173/22.

1 ^ ^ 🖂

52









- En el 2019 los municipios beneficiados fueron Huamantla, e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; mientras que, en 2022-2023⁶ se benefició al municipio de Atltzayanca.
- De manera adicional se identificó que en el documento 'Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida' del FIES de los años 2019 y 2022 no se menciona de manera puntual la unidad de medida de los conceptos poblacionales.
 Además, persiste la discordancia entre las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo.
- En los años 2019 y 2022 los criterios de asignación de obra se han mantenido sin cambios,
 y sin precisar ni cuantificar los municipios susceptibles de atención de conformidad con dichos criterios.

La evolución de la cobertura del FIES señala una tendencia a la baja en los municipios beneficiados, lo cual a su vez se refleja en el porcentaje de habitantes beneficiados, pues como se mencionó anteriormente, en el año 2019 se benefició a 2 municipios y posteriormente a 1 en el 2022-2023¹¹.

Aunado a lo anterior, se presenta la evolución del presupuesto del FIES, donde también se puede apreciar una disminución del presupuesto ejercido en la Entidad.

| Tabla 18. Evolución del Presupuesto del FIES 2019 y 2022-2023* | | | | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|--|--|
| Ejercicio fiscal | | Eficacia | | | | |
| | Aprobado | Modificado | Ejercido | presupuestal | | |
| 2019 | \$35,522,908.00 | \$34,859,804.00 | \$34,859,804.00 | 100.00 | | |
| 2022 | \$10,175,155.00 | \$10,164,979.84 | \$10,164,979.84 | 100.00 | | |

Nota:

En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL RIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del RES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCCCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/RES/173/22.

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Cuenta Pública Federal. Tomo III - Información presupuestaria. Disponible e https://www.finanzaspublicashacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

FIES 2022 53

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Presupuesto FIES correspondientes a los años 2019 y 2022

¹¹ En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022 debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, suministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.





De acuerdo con la tabla anterior, el presupuesto ejercido disminuyó 70.84% comparando 2019 y 2022-2023¹², lo cual repercute significativamente en la cobertura del FIES. Por lo tanto, se puede decir, que los conceptos de cobertura y presupuesto del FIES están estrechamente relacionados, toda vez que una variación drástica del presupuesto incidirá en el resultado de la cobertura.

Se concluye que la Dependencia Ejecutora del Gasto del FIES no cuenta con evidencia que permita analizar la convergencia de la población atendida con la población potencial, es decir, si el FIES ha logrado o no atender a toda la población objetivo. Como Aspectos Susceptible de Mejora se recomienda seguir una metodología (con criterios de focalización) que permitan identificar, definir, y delimitar la población susceptible de atender.

¹² En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.







4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

4.1 Aspectos comprometidos en 2022

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 del Gobierno del Estado de Tlaxcala el FIES no fue sujeto de evaluación, por lo que, no existen aspectos comprometidos en el 2022.

4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El FIES cuenta con antecedentes de evaluación. Los informes de resultados de las evaluaciones se encuentran disponibles en la página oficial de internet de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala en el siguiente enlace https://si.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluaciones-externas

A continuación, se presentan el tipo y año de las evaluaciones a las que el FIES ha sido sujeto.

| Tabla 19. Antecedentes de evaluación del FIES Tlaxcala | | | | | | |
|--|------------------------------|----------------------|------------------------------|--|--|--|
| Tipo de evaluación | Ejercicio fiscal evaluado | Año de la evaluación | Número de Recomendaciones | | | |
| Específica de Desempeño | 2016 | 2017 | 6 | | | |
| Específica de Desempeño | 2017 | 2018 | 4 | | | |
| Procesos | 2017 | 2019 | 7 | | | |
| En materia de Consistencia y Resultados | 2019 | 2020 | 7 | | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Informes de Resultados de las Evaluaciones Externas del FIES. Disponibles en https://si.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluaciones-externas

Por otro lado, los ASM derivados de la evaluación en materia de consistencia y resultados fueron reportados como atendidos en el documento "Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2020 para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario".





A continuación, en la tabla se presentan cinco principales ASM derivados de la evaluación ya mencionada y que fueron identificados en la Plataforma "Agenda SED Tlaxcala" disponible en el enlace http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=71&ID_PRO=2&PER=2020

| | Tabla 20. ASM derivados de la evaluación en materia de consistencia y resultados del FIES, PAE 2020 | | | | | | |) |
|----|---|-----------------|--|--|--|----------|---|---------------|
| No | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación | Postura Institucional | Acción de mejora | Productos y/o evidencias | Avance % | Identificación del documento probatorio | Observaciones |
| 1 | Fortalecer la definición del problema, especificando en cuál o cuáles tipos de obra o equipamiento, de preferencia deben centrarse los recursos del programa. Se sugiere el siguiente punto de partida para la definición del problema: La población de los municipios de Tlaxcala enfrenta rezagos de infraestructura física. Esta definición podría ampliarse con la descripción, en términos generales, del tipo de obras de infraestructura o de equipamientos cuya carencia o insuficiencia se ataca con el Fideicomiso. En lo posible, las obras o equipamientos que se determinen podrían ser aquellas que contribuyan a mejorar los indicadores generales de desarrollo de la entidad federativa. | Sin Información | Se tomará en consideración la recomendación para que sea puesta en marcha en cuanto se cuente con la ejecución del programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). | Se han llevado mejoraras en cuanto a la definición del problema en otros programas, siendo el caso del Fondo para el Fortalecimient o de las Entidades Federativas | Formato de Árbol de problemas. Árbol de objetivos y MIR | 100% | Oficio SECODUVI- 0803/2020 Oficio DPE/111/2020 | |
| 2 | Mejorar la metodología para identificar y cuantificar la población objetivo, considerando a ésta como la que resiente con mayor agudeza la carencia o insuficiencia de infraestructura o equipamiento, la cual el FIES contribuye a resolver. En la medida de lo posible, se recomienda utilizar la información del INEGI para realizar la identificación, cuantificación y ubicación de esta población objetivo. | Sin Información | Se tomó en cuenta la recomendación del Ente Evaluador a la recomendación número dos. | Se anexa los Criterios de selección de obras y población potencial y objetivo del FIES, con las recomendacio nes del ente evaluador realizadas. | Criterios de selección de obras y población potencial y objetivo del FIES. | 100% | Criterios de población FIES | |







| | Tabla 20. ASM derivados c | de la « | evaluación en ma | iteria de consist | encia y resulta | dos d | el FIES, PAE 2020 |) |
|----|---|-----------------|--|--|---|----------|--|---------------|
| No | Aspectos Susceptibles de Mejora | Clasificación | Postura Institucional | Acción de mejora | Productos y/o evidencias | Avance % | Identificación del documento probatorio | Observaciones |
| 3 | Considerar la factibilidad de elaborar una estrategia de corto y mediano plazo para la atención y cobertura de la población objetivo, expresada en un plan estratégico para el FIES. Este plan apoyaría la elaboración de los programas anuales de trabajo. | Sin Información | Se tomará en consideración la recomendación para que sea puesta en marcha en cuanto se cuente con la ejecución del programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). | Se cuenta con una planeación toda vez que se tiene de forma integral en la apertura programática, las características solicitadas por el ente evaluador. | Sin Información | 100% | Sin Información | |
| 4 | Analizar la factibilidad y conveniencia de establecer líneas o conceptos prioritarios de inversión, así como regiones o tipos de localidades, en los cuales se aplicarán los recursos, utilizando el criterio de maximizar el beneficio social, o el de cerrar las mayores brechas en la dotación de infraestructura. | Sin Información | Se tomará en consideración la recomendación para que sea puesta en marcha en cuanto se cuente con la ejecución del programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). | Se cuenta con una planeación toda vez que se tiene de forma integral en la apertura programática, las características solicitadas por el ente evaluador. | Sin Información | 100% | Sin Información | |
| 5 | Establecer los requisitos de elegibilidad y criterios de selección de las obras, con base en los criterios de focalización del programa. | Sin Información | Se anexa evidencia del documento que contiene los requisitos para la solicitud de ejecución de obras de infraestructura, además del documento de selección de estas: obras que lleva a cabo esta | Se anexa evidencia del documento que contiene los requisitos para la solicitud de ejecución de obras de infraestructura, además del documento de selección de estas; obras que lleva a cabo esta | Requisitos y selección para Obra Pública | 100% | Requisitos y selección para Obra Pública | |

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Seguimiento a las Recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). Disponible en http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=71&ID_PRO=2&PER=2020





De acuerdo con el "Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2020 para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario" los ASM contenidos en la tabla anterior fueron atendidos en su totalidad, es decir, se solventaron el 100% de las acciones para el seguimiento a los ASM derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FIES, ejercicio fiscal 2019. Situación que es una fortaleza al promover la retroalimentación del programa y mejorar la acción pública.

Por último, se sugiere mantener y dar continuidad a esta buena práctica de formalizar en un documento de trabajo los ASM a partir de las recomendaciones y hallazgos puntualizados en la presente evaluación, así como de reportar los avances en el cumplimiento de los ASM.









5. Conclusiones

5.1 Conclusiones del evaluador

Derivado del análisis realizado y con base en los objetivos específicos de esta evaluación, en primera instancia se concluyó que la Dirección de Obras Públicas, en apego a las atribuciones que le fueron conferidas en el "Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura" vigente, cumplió a cabalidad con las disposiciones normativas en materia de ejercicio, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas del FIES que, de acuerdo con el "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS", debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden a 2021, su asignación por parte de la federación fue comunicada a la entidad en 2022 y estos fueron ejercidos por la SI específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada.

Respecto del análisis de la justificación de la creación y diseño del programa, se concluyó que, los recursos del FIES contribuyen a un Fin superior de desarrollo económico a través del mejoramiento de la infraestructura de algunos municipios Tlaxcaltecas, lo anterior a pesar de que, tanto el monto presupuestario como su margen de acción ha sido limitada en los últimos años en comparación con otros Proyectos implementados en el mismo sector.

Por otra parte, para valorar los resultados y productos del FIES se seleccionaron 6 indicadores estratégicos y de gestión de la MIR vigente en 2019 y 2022, con base en los criterios estipulados en el Anexo 3 de los TdR aplicados. Para el último año las metas de los indicadores Fin (Inversión pública del FIES ejercida en el Estado); Propósito (Porcentaje de municipios atendidos); Componente (Porcentaje de obras realizadas con el FIES); Actividad 1.1 (Porcentaje de contratos de obra administrados); Actividad 1.2 (Porcentaje de contratos ejecutados realizados); y Actividad 1.3 (Porcentaje de expedientes elaborados), se cumplieron en 100% al cierre de los ejercicios fiscales analizados, resultados positivos derivados de un planteamiento adecuado de sus metas y calendarización que responden a las acciones que la UR del FIES debieron realizar en torno a los procesos de operación y ejecución de la obra "Rehabilitación de la carretera Atltzayanca - Concepción Hidalgo (Cadenamiento del Km. 0+000 a 4+500) en el municipio de Atltzayanca en





el estado de Tlaxcala", con base en lo estipulado en los "Lineamientos del FIES", así como en la normativa local en materia de contratación de obra pública.

En cuanto al análisis de alineación del FIES con la planeación sectorial, se determinó que el Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES de manera lógica fue vinculado al "Programa del Sector 1: Desarrollo Económico - Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias 2017-2021", alineación que cabe mencionar, no fue considerada en los "Formatos programáticos vigentes". Pese a lo anterior, dicha alineación ya perdió vigencia y, por el momento, se espera que durante el primer semestre del 2023 se publiquen los "Programas Sectoriales 2021-2027", con base en los cuales podrá establecerse la vinculación de los objetivos del FIES con dichos documentos rectores de planeación derivados del PED vigente.

Sobre la identificación de los ASM derivados de evaluaciones externas del FIES, en primer lugar, se identificó que dicho programa había sido evaluado en 4 ocasiones, ejercicios mediante los cuales se analizó y valoró, entre otros temas, su desempeño, los procesos, así como la consistencia y resultados del programa.

Finalmente, con relación al presupuesto ejercido, se concluyó que este disminuyó 70.84% al comparar 2019 y 2022-2023¹³, lo cual repercutió en la cobertura del FIES; en este sentido, se puede afirmar que los conceptos de cobertura y presupuesto del FIES están estrechamente relacionados, toda vez que una variación drástica del presupuesto incide en el resultado de la cobertura.

60

¹³ En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.









5.2 Análisis FODA

5.2.1 Fortalezas

| No. | Apartado | Tema | Fortalezas | |
|-----|------------------|--|---|--|
| 1 | 2.1 | Descripción del programa | El FIES cuenta con lineamientos federales que regulan sus procesos de gestión (etapas, fases, pautas y formatos) necesarios para su correcta operación, los cuales guían su operación por parte del Ejecutor estatal. | |
| 2 | 2.1 | Descripción del programa | Las evidencias documentales disponibles permitieron verificar que la UR cumplió a cabalidad las disposiciones normativas en materia de ejercicio, aplicación, seguimiento, control y rendición de cuentas de los recursos del FIES que se ejercieron en 2022-2023, una buena práctica en la operación de dicha intervención pública. | |
| 3 | 2.1 | Descripción del programa | Con base en la información proporcionada por la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala a través del Enlace Institucional de Evaluación, se verificó que la Dirección de Obras Públicas, en apego al Capítulo V del "Reglamento Interior de la SI" vigente, cuenta con las atribuciones para llevar a cabo los principales procesos de gestión, en este caso, inherentes al FIES, lo anterior en apego a las disposiciones señaladas en los "Lineamientos del Fideicomiso". | |
| 4 | 2.4 | Avance de indicadores y análisis de metas | Las metas de los 6 indicadores estratégicos y de gestión del Proyecto FIES, se cumplieron al 100% en todos los años (2019 y 2022-2023), denotando un resultado positivo derivado de una proyección adecuada de los valores que, de forma cuantitativa, mostraron el desempeño del Proyecto mediante el cual fueron ejercidos los recursos del FIES. | |
| 5 | 2.5.1 | Efectos atribuibles | Se identificó que el FIES cuenta con antecedentes de evaluación que datan del ejercicio fiscal 2017 hasta 2020, sumando un total de 4 ejercicios mediante los cuales se analizó y valoró, entre otros temas, el desempeño, los procesos, así como la consistencia y resultados de dicho programa; situación que contribuyó al fortalecimiento y proceso de consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Tlaxcala. | |
| 6 | 2.5.2 y 2.5.3 | Otros efectos y Otros hallazgos | Se observó que las 5 recomendaciones generadas a partir de la "Evaluación en materia de consistencia y resultados del FIES" y que fueron establecidas en el "Acta de atención de los ASM | |





| No. | Apartado | Tema | Fortalezas |
|-----|----------|---|--|
| | | | derivados del PAE 2020 para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario (FIES)", fueron atendidas en un 100% en el periodo establecido, lo cual se considera una buena práctica en la materia que garantiza el uso efectivo de los resultados de los ejercicios de evaluación y con ello, el fortalecimiento de la intervención pública. |
| 7 | 3.1 | Definición de poblaciones | Para el ejercicio fiscal 2022, la UR del FIES generó el documento denominado "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022", en el que se establecieron los conceptos poblacionales del Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES, datos que permiten identificar el área de intervención del programa. |
| 8 | 4.2 | Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores | De acuerdo con el "Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2020 para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales del programa presupuestario" los ASM fueron atendidos en su totalidad, es decir, se solventaron el 100% de las acciones para el seguimiento a los ASM derivadas de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FIES, ejercicio fiscal 2019. Situación que es una fortaleza al promover la retroalimentación del programa y mejorar la acción pública. |

5.2.2 Oportunidades

| No. | Apartado | Tema | Oportunidades |
|-----|----------|---------------------|---|
| 1 | 2.2 | Indicador sectorial | Fortalecer los "Formatos Programáticos" vigentes incluyendo un apartado de alineación de los objetivos de los proyectos con los Programas Sectoriales, Regionales o Especiales derivados del PED. Dicha información podría ser considerada por la UR en el apartado de "Diagnóstico". |
| 2 | 2.5.1 | Efectos atribuibles | El Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES muestra oportunidades de mejora en cuanto a la definición, delimitación, caracterización, cuantificación y evolución de su población de referencia, potencial, objetivo y atendida. |









| No. | Apartado | Tema | Oportunidades |
|-----|----------|------------------------------|--|
| 3 | 2.5.4 | Valoración | Oportunidad de mejora referente a la definición de los conceptos poblacionales (referencia, potencial, objetivo y atendida) del Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES, situación que, de fortalecerse, incidiría directamente en formulación del objetivo de Propósito y de su indicador. |
| 4 | 3.1 | Definición de poblaciones | Fortalecer la "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022" con base en los elementos y criterios técnicos señalados en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales" emitida por la SHCP y el CONEVAL. |

5.2.3 Debilidades

| No. | Apartado | Tema | Debilidades |
|-----|----------|--------------------------|--|
| 1 | 2.1 | Descripción del programa | Con la publicación de los Lineamientos del FIES en junio de 2022 en el DOF, se abrogaron los emitidos en mayo de 2014; no obstante, en la versión vigente se descartaron las disposiciones referentes a la entrega de anticipos y montos anuales de dichos recursos a las entidades, lo que se consideró una debilidad en materia normativa. |
| 2 | 2.2 | Indicador sectorial | En el momento de la evaluación, los Programas Sectoriales 2021-2027 se encontraban en proceso de elaboración, incumpliendo con lo estipulado en los artículos 263, 264 fracción I y 287 del "Código financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios" vigente en 2023. |
| 3 | 2.5.1 | Efectos atribuibles | De acuerdo con las características del FIES (como parte del Ramo 23), al ser concursable y su monto presupuestal depender de ingresos excedentes del petróleo, se compromete la continuidad de los proyectos en la entidad. |





| No. | Apartado | Tema | Debilidades |
|-----|----------|---------------------------|--|
| 4 | 3.1 | Definición de poblaciones | Existe discordancia entre la definición y la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, ya que la primera hace referencia a "municipios"; mientras que la segunda cuantifica "habitantes", motivo por el cual no queda claro quién es la población que presenta el problema y que justifica la intervención del Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES. |
| 5 | 3.1 | Definición de poblaciones | Se infiere que, para el Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES, la unidad de medida correspondiente a la definición de la población potencial, objetivo y atendida es 'municipios' sin embargo, no se menciona de manera explícita en la "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022". |

5.2.4 Amenazas

| N | O. | Apartado | Tema | Amenazas |
|---|----|----------|------------------------------|--|
| 1 | 1 | 2.1 | Descripción de programa | Toda vez que los recursos del FIES dependen de los rendimientos excedentes de petróleo y que su asignación a cada entidad se realiza con base en los coeficientes del FGP, su monto es variable e incluso su transferencia a los estados puede presentar intermitencias, situación que amenaza su continuidad, su alcance e impacto, así como su planeación y programación por parte de los Ejecutores. |
| 2 | 2 | 3.1 | Definición de poblaciones | El presupuesto ejercido disminuyó 70.84% comparando el año 2019 y 2022-2023, lo cual repercute significativamente en la cobertura del FIES. Por lo tanto, se puede decir, que los conceptos de cobertura y presupuesto del Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES están estrechamente relacionados, toda vez que una variación drástica del presupuesto incidirá en el resultado de la cobertura. |









| No. | Apartado | Tema | Amenazas |
|-----|----------|---------|---|
| 3 | | General | En el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal correspondiente a 2019, el Ramo 23 perdió su condición federalista y desde entonces el presupuesto de dicho ramo para financiar obras públicas en los estados y municipios ha mostrado un decremento importante, situación que representa una amenaza. |

5.3 Retos y recomendaciones

| No. | Apartado | Tema | Hallazgo | Recomendación |
|-----|----------|---|---|--|
| 1 | 2.2 | Indicador sectorial | Si bien se determinó que el Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES de manera lógica se vinculó al "Programa del Sector 1: Desarrollo Económico - Empleo, Desarrollo Económico y Prosperidad para las Familias 2017-2021", dicha alineación no fue considerada en los "Formatos programáticos vigentes". | Alinear los proyectos como el FIES, a los objetivos del o los "Programas Sectoriales" 2021-2027 (una vez publicados) que corresponda, tomando en cuenta su estructura analítica, los objetivos definidos para este en la programación 2024, así como su nivel de contribución directa o indirecta al logro de los objetivos y metas de dicho documento rector de planeación sectorial. |
| 2 | 2.3 | Indicadores de resultados y gestión | Se identificó que en los ejercicios fiscales 2019 y 2022-2023 el estado de Tlaxcala ejerció recursos del FIES (en el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA | Al tratarse de un Proyecto Bolsa recurrente (no es permanente porque su asignación a la entidad depende de los excedentes de petróleo de cada año), y constantemente sujeto a evaluación del desempeño, se sugiere que, en la medida de lo posible, se mantenga al menos un objetivo y un indicador que permitan en el tiempo, realizar un comparativo y medir su evolución. |

| FIES 2022

65





| No. | Apartado | Tema | Hallazgo | Recomendación |
|-----|----------|------------|--|---|
| | | | LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia para 2022-2023, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. 3SI/FIES/173/22), a través de Proyectos cuya clave si bien cambió en cada ejercicio (147-43 en 2019 a 456/CO en 2022), mantuvieron el nombre sin cambios, mientras que solo los objetivos e indicadores mostraron ligeras modificaciones en 2022 derivado de recomendaciones de evaluaciones pasadas. | |
| 3 | 2.5.4 | Valoración | Se determinó que el indicador de nivel Fin de la MIR que se mantuvo en 2019 y 2022 como "Inversión pública del FIES ejercida en el Estado", no es adecuado para dicho objetivo, toda vez que se trata de un instrumento de medición de eficiencia, de valor absoluto (pesos) que poco refleja el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa o de su impacto en la población objetivo. | Se sugiere considerar la definición de un indicador de eficacia para el nivel Fin de la MIR, de tipo estratégico y cuya medición denote el alcance y contribución del Proyecto en la consecución del objetivo superior establecido. Cabe mencionar que las medidas de eficacia incluyen cobertura, focalización e impacto en términos de porcentaje (razón de dos variables) o variación porcentual (razón entre una misma variable, |









| No. | Apartado | Tema | Hallazgo | Recomendación |
|-----|----------|------------------------------|--|--|
| | | | | pero en periodos diferentes, por ejemplo: "Porcentaje de obras de infraestructura apoyadas por el FIES que se encuentran en operación". |
| 4 | 3.1 | Definición de poblaciones | El documento "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022" elaborado por la UR del FIES constituye una buena práctica orientada a mejorar la cobertura y focalización de dichos recursos que, no obstante, presente oportunidades de mejora en cuanto a su estructura y tipo de información. | Fortalecer la "Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2022" considerando elementos y criterios técnicos estandarizados que permitan identificar, definir, caracterizar y cuantificar adecuadamente los conceptos poblacionales del FIES, para lo cual se sugiere considerar los elementos señalados en los numerales 4.4; 4.4.1; 4.4.2; 4.4.3; y 4.4.4 del documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales" emitida por la SHCP y el CONEVAL. |
| 5 | 3.1.5 | Análisis de la cobertura | La Dependencia Ejecutora del Gasto del FIES no cuenta con evidencia que permita analizar la convergencia de la población atendida con la población potencial, es decir, si el Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos de éste, ha logrado o no atender a toda la población objetivo. | Se recomienda seguir una metodología (con criterios de focalización) que permitan identificar, definir, y delimitar la población susceptible de atender en el corto, mediano y largo plazo. |
| 6 | N/A | Transparencia | Durante el proceso de evaluación no fue posible consultar en la página de Transparencia de la SI, las "Fichas Técnicas de la MIR del Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES (456/CO)". | Se recomienda depurar y actualizar la página de Transparencia de la SI, así como publicar la MIR del FIES correspondiente al ejercicio 2022 y si aplica, también 2023. |





| No. | Apartado | Tema | Hallazgo | Recomendación |
|-----|----------|---------------|--|--|
| 7 | N/A | Transparencia | Durante el proceso de evaluación, la información y datos relevantes inherentes a los procesos de gestión del FIES, no se encontraron publicados en la página de Transparencia de la SI, lo que representa una debilidad en cuento al cumplimiento de lo señalado en el numeral 31 de los "Lineamientos del FIES" vigentes. | Se sugiere publicar en la página de Transparencia de la SI la información relativa a la descripción de los Programas y/o Proyectos de Inversión, los montos, las metas, los proveedores o contratistas y los avances físicos y financieros del FIES, en términos de la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública estatal, así como para dar cabal cumplimiento al numeral 31 de los "Lineamientos del Fideicomiso" vigentes. |
| 8 | N/A | Transparencia | Durante el proceso de evaluación, se observó que en la página de Transparencia de la SI solo se encontraban publicados los Reportes Trimestrales del SRFT (Destino del Gasto y Ejercicio del Gasto) del FIES correspondientes al primer trimestre de 2022, limitando el acceso a la información de éste. | Publicar en la página de Transparencia de la SI los 4 Reportes Trimestrales y Consolidado del SRFT (Destino del Gasto y Ejercicio del Gasto) del FIES correspondientes a por lo menos 3 años anteriores, con el propósito de mantener disponible información relevante que permita conocer el ejercicio, destino y resultados del FIES. |
| 9 | N/A | Transparencia | En el momento de la aplicación de la presente evaluación, solo se encontró publicado el "Reporte de Seguimiento de Evaluación (Valor)" correspondiente al primer y segundo trimestre de 2022. | Publicar en la página de Transparencia de la SI los "Reportes de Seguimiento de Evaluación (Valor)" de los Proyectos a su cargo, correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2022. |

5.4 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual

Al término del presente proceso de evaluación del FIES 2022, los "Lineamientos del FIES" correspondientes al ejercicio fiscal 2023, no habían sido publicados por parte de la SHCP.









En este sentido, tampoco se identificó un comunicado por parte de la UPCP de la SHCP sobre la disponibilidad y monto de los recursos susceptibles de transferirse a la entidad Federativa por concepto del FIES en 2023, de manera que la SI de Tlaxcala deberá esperar la publicación de los Lineamientos 2023, el comunicado oficial y, a partir de dicha etapa, comenzar el proceso de gestión (solicitud, entrega, ejercicio y control) correspondiente, así como la planeación y programación del Proyecto a través del cual será ejecutado el FIES.

Por lo antes descrito, no fue posible realizar el análisis solicitado en este aparado.

5.5 Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto

De acuerdo con la información presupuestaria disponible, se conformó la tabla siguiente en la que se muestra la evolución de los recursos aprobados, modificados y ejercidos del FIES en los años 2019 y 2022-2023; asimismo, en la última columna se calculó la eficacia presupuestaria, medida como "Presupuesto Ejercido / Presupuesto Modificado) *100":

| Tabla. Evolución del Presupuesto del FIES | | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|--|--|--|
| Ejercicio fiscal | | Eficacia | | | | | |
| | Aprobado | Modificado | Ejercido | presupuestal | | | |
| 2019 | \$35,522,908.00 | \$34,859,804.00 | \$34,859,804.00 | 100.00% | | | |
| 2022* | \$10,175,155.00 | \$10,164,979.84 | \$10,164,979.84 | 100.00% | | | |

Nota:

En cuanto al ejercicio fiscal 2019, la variación entre el momento contable "aprobado" y el momento contable "modificado" fue de -1.87%; mientras que la eficacia presupuestal registrada fue del 100%.

^{*} En el marco del "CONVENIO PARA ELESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARCO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCCCH/1 856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia especificamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia

Cuenta Pública Federal. Tomo III - Información presupuestaria.

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Presupuesto FIES correspondientes a los años 2019 y 2022





En el 2022, cuando Tlaxcala recibió recursos del FIES (en el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22), el registro presupuestal mostró un ligero decremento del 0.10% entre el momento "aprobado" y el momento "modificado"; no obstante, la eficacia presupuestal fue del 100%.



Nota

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Cuenta Pública Federal. Tomo III - Información presupuestaria.

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Presupuesto FIES correspondientes a los años 2019 y 2022.

^{*} En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.









Por otra parte, el presupuesto ejercido disminuyó 70.84% del año 2019 al 2022, lo cual, podría interpretarse como una repercusión significativa en la cobertura del FIES. Por lo tanto, se puede decir, que los conceptos de cobertura y presupuesto del Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES están estrechamente relacionados, toda vez que una variación drástica del presupuesto incidirá en el resultado de la cobertura.

Se concluye que la Dependencia Ejecutora del Gasto del FIES no cuenta con evidencia que permita analizar la convergencia de la población atendida con la población potencial, es decir, si el Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FIES ha logrado o no atender a toda la población objetivo. Como Aspectos Susceptible de Mejora se recomienda seguir una metodología (con criterios de focalización) que permitan identificar, definir, y delimitar la población susceptible de atender

5.6 Fuentes de Información

Para llevar a cabo la presente evaluación, la Instancia Evaluadora Externa elaboró un documento técnico de solicitud de información detallada sobre los procesos de planeación estratégica, programación, presupuestación, operación, ejercicio y control, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de la intervención pública a evaluar; el cual fue remitido mediante oficio a la DTED como Unidad Coordinadora para que, mediante su intervención, dicha solicitud llegara a la UR del FIES en 2022.

El documento antes mencionado estuvo conformado por los siguientes formatos:

- Formato técnico 1. Solicitud de información específica.
- Formato técnico 2. Formato de integración de información complementaria.
- Formato técnico 3. Programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fideicomiso en 2019 2022.
- Formato técnico 4. Presupuesto del Fideicomiso en el periodo 2019-2022.
- Formato técnico 5. Información específica sobre los tipos de apoyo, servicios o productos del Fideicomiso.
- Formato técnico 6. Presupuesto 2022 del Fideicomiso por Capítulo de Gasto.





Con base en lo anterior, las evidencias documentales, información y datos proporcionados por la UR, se enlistan en la siguiente tabla:

| Tabla 21. Información y evi | dencias docu | mentales proporcionadas por la UR del F | IES en 2022 |
|---|-------------------------|--|-----------------------------|
| Información solicitada | Existencia (Sí / No) | Nombre del archivo remitido al Evaluador | Unidad Responsable (UR) |
| Programa Operativo Anual 2022. | SÍ | Programa Operativo Anual | Dirección Administrativa |
| Ficha Descriptiva de Proyecto 2022. | SÍ | Ficha Descriptiva de Proyecto | Dirección Administrativa |
| Estructura analítica de los Pp 2022. | SÍ | Programático FIES | Dirección Administrativa |
| Cobertura de los Pp que en 2020- 2022. | SÍ | Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo 2022 FIES | Dirección Administrativa |
| Apoyos, bienes o servicios entregados a la población 2020-2022. | SÍ | OBRAS FIES POR TIPO DE APOYO | Dirección Administrativa |
| Estrategia de cobertura de los Pp 2022. | No | Dentro del PAOPS se tiene la cobertura de los municipios a atendidos con el programa, No se cuenta con una estrategia formalizada y documentada. | Dirección Administrativa |
| Estrategia de focalización de los Pp 2022. | No | No se cuenta con una estrategia formalizada y documentada. | Dirección Administrativa |
| Evidencias documentales de las modificaciones programáticas. | No | No aplica | Dirección Administrativa |
| Asignación de los recursos del FIES 2021-2023. | SÍ | Oficio Notificación de FIES | Dirección Administrativa |
| Presupuesto del FIES 2019-2022. | SÍ | Formato técnico 4 | Dirección Administrativa |
| Presupuesto del FIES 2022 por Capítulo de Gasto. | SÍ | Formato técnico 6 | Dirección Administrativa |
| Documentos Normativos del FIES o, en su caso, los Pp 2022. | SÍ | Lineamientos FIES 2022 | Dirección Administrativa |
| Beneficiarios de los Pp 2020-2022. | No | No aplica, la Secretaría No tiene padrón de beneficiarios | Dirección Administrativa |









| | Existencia | Nombre del archivo remitido al | Unidad Responsable |
|--|------------|--|-----------------------------|
| Información solicitada | (Sí / No) | Evaluador | (UR) |
| Mecanismos depurar o actualizar los datos de los beneficiarios de los Pp 2022. | No | No aplica, la Secretaría No tiene padrón de beneficiarios | Dirección Administrativa |
| Avance por proyecto 2020-2022. | SÍ | Reportes Trimestrales FIES 2022 | Dirección Administrativa |
| Avance por Proyecto complementarios 2020-2022 | SÍ | Reportes Trimestrales FIES 2022 | Dirección Administrativa |
| Reportes de Seguimiento de Evaluación de los Pp 2020-2022. | SÍ | Reporte_de_Seguimiento_Evaluación Porcentaje Reporte_de_Seguimiento_Evaluacion _Porcentaje_4to_Trim Semaforización Absoluta Segundo Trimestre Semaforización Porcentual Primer Trimestre semaforizacionabsoluta1semestre | Dirección Administrativa |
| Avance financiero de los recursos asignados a los Pp 2020-2022. | SÍ | Reportes Trimestrales FIES 2022 | Dirección Administrativa |
| Indicadores sectoriales a los que los Pp se encuentren vinculados. | No | No aplica | Dirección Administrativa |
| Informes del avance del POA. | sí | El POA que se presenta dentro de lo solicitado No tiene la programación de las obras | Dirección Administrativa |
| Evaluaciones del FIES 2019-2021. | SÍ | FIES 2018_ECyR 2019_Ficha CONAC (1) | Dirección Administrativa |
| Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). | SÍ | Acta de atención de los ASM FIES 2019 Seguimiento de las recomendaciones FIES 2019 | Dirección Administrativa |
| Evidencia de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. | SÍ | En proceso | |
| Evidencias documentales sobre la planeación de los recursos del FIES. | SÍ | PAOPS 2022 -16-12-2022 | Dirección Administrativa |





| Tabla 21. Información y evid | dencias docu | mentales proporcionadas por la UR del F | TES en 2022 |
|---|-------------------------|---|-----------------------------|
| Información solicitada | Existencia (Sí / No) | Nombre del archivo remitido al Evaluador | Unidad Responsable (UR) |
| Diagnóstico del FIES. | SÍ | Nota técnica FIES 2022 | Dirección Administrativa |
| Programa Anual de Obras 2022. | SÍ | Nota técnica FIES 2022 | Dirección Administrativa |
| Calendarización para el ejercicio de los recursos del FIES. | sí | Calendarización de Metas FIES 2022 | Dirección Administrativa |
| Evidencias documentales sobre los procesos de gestión y operación del FIES. | SÍ | En proceso | |
| Mecanismos y resultados de participación ciudadana. | No | En proceso | |
| Informes o reportes de los mecanismos de control de los recursos del FIES. | sí | 1.AperturaProgramática2.Transferenciasde Recursos3.Solicitudesde Pago4.SolicitudesFederal de RecursosTransferidos | Dirección Administrativa |
| Informes de las auditorías realizadas al FIES 2020-2022. | SÍ | No Aplica | Dirección Administrativa |
| Informes trimestrales de los indicadores estratégicos MIR federal del FIES 2020-2022. | SÍ | FIES 2022 DICIEMBRE | Dirección Administrativa |
| Informes trimestrales de los indicadores de gestión de la MIR federal. | sí | FIES 2022 DICIEMBRE | Dirección Administrativa |
| Avance financiero del FIES 2020-2022. | SÍ | Reportes Trimestrales FIES 2022 | Dirección Administrativa |

Fuente. Elaboración propia con base en el Formato técnico 1. Solicitud de información específica, requisitado por la SI del Estado de Tlaxcala para el proceso de evaluación 2023.









5.7 Calidad y suficiencia de la información disponible para evaluación

En este apartado resulta oportuno mencionar que, la solicitud de información oficial realizada a la Secretaría de Infraestructura a través de la Dirección de Obras Públicas y el Departamento de Planeación y Finanzas fue atendida en tiempo y forma.

Asimismo, es relevante señalar que la información, datos y evidencias documentales que fueron remitidas a la Instancia Evaluadora externa, cumplieron en general con los criterios de calidad esperados, toda vez que mostraron precisión, oportunidad, relevancia, comprensibilidad y suficiencia.

El cumplimiento oportuno y la calidad de la información disponible a partir de la solicitud de información realizada, permitió llevar a cabo el presente proceso de evaluación de forma fluida y práctica.





Tabla 1. Presupuesto del FIES 2022-2023

| Año | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/modificado |
|------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| 2022-2023* | \$10,175,155.00 | \$10,164,979.84 | \$10,164,979.84 | 100% |
| Total | \$10,175,155.00 | \$10,164,979.84 | \$10,164,979.84 | 100% |

Nota:

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Cuenta Pública Federal. Tomo III - Información presupuestaria.

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Presupuesto FIES correspondientes a los años 2019 y 2022.

Nota: En la medida que la información disponible lo permita debe identificar el costo de los beneficios otorgados y el gasto de operación.

| Evolución del Presupuesto del FIES 2019 y 2022-2023 | | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|--------------|--|--|--|
| Ciorcicio fiscal | | Eficacia | | | | | |
| Ejercicio fiscal | Aprobado | Modificado | Ejercido | presupuestal | | | |
| 2019 | \$35,522,908.00 | \$34,859,804.00 | \$34,859,804.00 | 100.00% | | | |
| 2022-2023* | \$10,175,155.00 | \$10,164,979.84 | \$10,164,979.84 | 100.00% | | | |

Nota:

Fuente: Elaboración propia con datos de las siguientes fuentes de referencia:

Cuenta Pública Federal. Tomo III - Información presupuestaria.

Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Tlaxcala. Presupuesto FIES correspondientes a los años 2019 y 2022-2023.

^{*} En el marco del *CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS* firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.

^{*} En el marco del "CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.









Tabla 2. Presupuesto del FIES en 2022* por Capítulo de Gasto

| Capítulo de gasto | | Concepto | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/Modifi cado |
|------------------------------|------|---|----------|------------|----------|-------------------------|
| | 1100 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 1200 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 1300 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| 1000 Servicios personales | 1400 | SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 1500 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 1600 | PREVISIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 1700 | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | S | ubtotal de Capítulo 1000 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 2100 | MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| 2000 Materiales y | 2200 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| suministros | 2300 | MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 2400 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |





| Capítulo de gasto | | Concepto | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/Modifi cado |
|-----------------------------|------|--|----------|------------|----------|-------------------------|
| | 2500 | PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 2600 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 2700 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 2800 | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 2900 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | S | ubtotal de Capítulo 2000 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 3100 | SERVICIOS BÁSICOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 3200 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 3300 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| 3000 Servicios generales | 3400 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 3500 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 3600 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |









| Capítulo de gasto | | Concepto | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/Modifi cado |
|--|------|---|----------|------------|----------|-------------------------|
| | 3700 | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 3800 | SERVICIOS OFICIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 3900 | OTROS SERVICIOS GENERALES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | S | ubtotal de Capítulo 3000 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 4100 | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 4200 | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 4300 | FONDOS Y SUBVENCIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 4400 | AYUDAS SOCIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| 4000 Transferencias, asignaciones, | 4500 | PENSIONES Y JUBILACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| subsīdios y otras ayudas | 4600 | TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 4700 | TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 4800 | DONATIVOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 4900 | TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | S | ubtotal de Capítulo 4000 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 5100 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |





| Capítulo de gasto | | Concepto | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/Modifi cado |
|--|------|---|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------|
| | 5200 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 5300 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 5400 | VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 5500 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| 5000 Bienes muebles e inmuebles | 5600 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 5700 | ACTIVOS BIOLÓGICOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 5800 | BIENES INMUEBLES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 5900 | ACTIVOS INTANGIBLES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | S | ubtotal de Capítulo 5000 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 6100 | OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | \$10,175,155.00 | \$10,164,979.84 | \$10,164,979.84 | 100% |
| 6000 | 6200 | OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| Obras Públicas | 6300 | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | S | ubtotal de Capítulo 6000 | \$10,175,155.00 | \$10,164,979.84 | \$10,164,979.84 | 100% |
| 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES | 7100 | INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 7200 | ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |









| Capítulo de gasto | | Concepto | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/Modifi cado |
|-------------------------|------|--|----------|------------|----------|-------------------------|
| | 7300 | COMPRA DE TITULOS Y VALORES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 7400 | CONCESION DE PRESTAMOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 7500 | INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 7600 | OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 7900 | PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | Si | ubtotal de Capítulo 7000 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 8100 | PARTICIPACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| 8000 PARTICIPACIONES | 8300 | APORTACIONES | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| Y APORTACIONES | 8500 | CONVENIOS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | Si | ubtotal de Capítulo 8000 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 9100 | AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | 9200 | INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| 9000 | 9300 | COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| DEUDA PÚBLICA | 9400 | GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| - | 9500 | COSTO POR COBERTURAS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| - | 9600 | APOYOS FINANCIEROS | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |





| Capítulo de gasto | | Concepto | Aprobado | Modificado | Ejercido | Ejercido/Modifi cado |
|----------------------|------|---|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------|
| | 9900 | ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | S | subtotal de Capítulo 9000 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | |
| | | Total | \$10,175,155.00 | \$10,164,979.84 | \$10,164,979.84 | 100% |

Nota:

Fuente de información:

Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2023). Formato técnico 6. Presupuesto 2022 del FIES por Capítulo de Gasto correspondiente a la "Solicitud de información específica del FIES 2022".

^{*} En el marco del *CONVENIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE SE EJECUTARÁN CON CARGO AL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS* firmado el 10 de noviembre de 2022, debe considerarse que los recursos del FIES a los que se hace referencia en el presente documento, corresponden al Cuarto Trimestre de 2021 de acuerdo con el Oficio Núm. 307-A-0356 de la SHCP, su ministración a la SI se realizó el 30 de noviembre de 2022 según el Oficio Núm. DCGCH/1856/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022 y estos fueron ejercidos por dicha Dependencia específicamente del 16 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023, fecha en la que se concluyó la obra contratada, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. SI/FIES/173/22.









ANEXO 1. PROGRAMA A EVALUAR

| No. | Programa | RAMO | Fondo o Programa Evaluado | Dependencia o Entidad responsable de la ejecución | Tipo de Evaluación PAE 2023 |
|-----|----------|---|--|---|-----------------------------------|
| 4 | FIES | Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas | Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados | Secretaria de Infraestructura | Específica de Desempeño |

| No. | Institución | Modalidad Presupuestal | Clave Presupuestal | Nombre del Programa |
|-------|---|--|--------------------|--|
| 13/0D | Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Tlaxcala | K. Desempeño de las Funciones - Proyectos de inversión | 456/CO | Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados |





ANEXO 2. CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA SELECCIÓN DE LA EVALUACIONES EXTERNAS DE RESULTADOS

Para el apartado de Resultados únicamente se deberán incluir resultados y hallazgos de evaluaciones externa de impacto y que cumplan con alguno de los criterios que se presentan a continuación.

Criterios

- La evaluación debe presentar información sobre la comparación de un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se debe justificar plenamente la aplicación de la metodología de acuerdo con las características del programa y la información disponible. El método debe estar sustentado en literatura especializada en el tema que se pretende evaluar y se justifica claramente el porqué de la elección de dicho método.
- Es deseable que se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- Los resultados obtenidos deben referirse a los objetivos del programa.









ANEXO 3. CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

El evaluador debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores el proveedor adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que el proveedor adjudicado tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evaluación del mismo.
- Identificar si la MIR 2022 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2022.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.





FUENTES DE REFERENCIA

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. Disponible para consulta en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2002). Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?BUSCAR_EN=T&TIPO_TEXTO=Y&textobusqueda =hacendaria&vienede=avanzada
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2006). Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.html
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley de Coordinación Fiscal. Diario

 Oficial de la Federación. Disponible en:

 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31 300118.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgcg.htm
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2021). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Diario Oficial de la Federación DOF: 11/12/2019.

 Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP 291121 EV.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PA RA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF, CONEVAL. Disponible en









- https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Agenda SED Tlaxcala. Disponible en http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Fichas Técnicas Indicadores de Desempeño correspondientes a 2022 (1er 4to Trimestre) y 2023 (1er Trimestre). https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/ficha-m
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Fichas Técnicas Indicadores de Desempeño correspondientes a 2022 (1er 4to Trimestre) y 2023 (1er Trimestre). https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/ficha-m
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Informes trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos (Fin y Propósito) del Pp 2022. Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/pbr-sed/indicadores
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Informes de evaluación (Ficha Resumen / CONAC/ Ficha de Desempeño) de Fondos/ Pp de años anteriores. Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/pbr-sed/indicadores
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Informes trimestrales de resultados de los indicadores de gestión (Componentes y Actividades) del Pp 2022. Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/resultados-finales-evaluaciones-pae-2022
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Manual de Planeación y Presupuesto 2022. Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/man-planea/man-planea-2022
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Matriz de Indicador para Resultados correspondientes a 2022 (1er 4to Trimestre) y 2023 (1er Trimestre). Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/mir-m

AxysPrime Innovación que genera valor



- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2023). Manual de Planeación y Programación 2023. Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/man-planea/man-planea-2023
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2023). Modelos de los Términos de Referencia (TdR) 2023. Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/tdr-2023/terminos-de-referencia-2023
- Coordinación General de Planeación e Inversión. (2023). Programa Anual de Evaluación 2023.

 Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/programa-anual-de-evaluacion-2023
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf
- Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2018). Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021. Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi
- Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2022). Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027. Disponible en https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/ped-21-27
- Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
- Plataforma Nacional de Transparencia. Disponible para su consulta en: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio
- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2023). Cuenta Pública del estado de Tlaxcala 2022. Disponible en https://www.finanzastlax.gob.mx/portalsf/index.php/cuenta-publica-2022
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2013). Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33. Diario Oficial de la Federación. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013









Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Diario Oficial de la Federación DOF: 20/12/2021. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638773&fecha=20/12/2021#gsc.tab=

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). Matrices de Indicadores para Resultados. Sitio web de Transparencia Presupuestaria Sitio web: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx





Glosario

Para efectos del presente documento se entenderá por:

Agenda SED Tlaxcala. Sitio de Internet de carácter institucional a cargo de la Coordinación general de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el cual se publican los datos generales de los Fondos o Programas evaluados; los datos generales de la evaluación externa aplicada; así como el seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas.

Aspectos Susceptibles de Mejora. Son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por la Instancia Evaluadora Externa a fin de contribuir a la mejora de los programas.

Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales. Documento de índole normativo que las Dependencias, Entidades y/o las Unidades Administrativas dependientes del Gobernador suscribirán con los entes evaluadores en donde se establecen las obligaciones y responsabilidades para mejorar el desempeño y los resultados gubernamentales; éste se redactará en forma de programa de trabajo, indicando actividades, fechas y área administrativa responsables.

Convenios públicos. Son acuerdos que las dependencias del Gobierno Federal firman con las entidades federativas con el propósito de otorgarles recursos presupuestales de las dependencias y entidades públicas, para el cumplimiento de diversos objetivos de los programas federales.

Coordinación de la evaluación. A los mecanismos de colaboración para la generación y flujo de la información para el adecuado desarrollo de los trabajos e informes derivados del proceso de evaluación.

Dependencias públicas. Son las unidades responsables que auxilian al Titular del Poder Ejecutivo en el estudio, planeación y despacho de los negocios de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada del Estado. Estas se encuentras definidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala.

Documento de Postura Institucional. Es un documento oficial que define la posición o postura de una dependencia o entidad, con la aceptación o no de los ASM, derivados de los resultados









de cada evaluación externa, considerando los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones.

Documento normativo. Cualquier ordenamiento, instrumento o documento que independientemente de su denominación, genera obligaciones o acciones para los servidores públicos, los ciudadanos/particulares, las instituciones o sus unidades administrativas.

Entidades públicas. Son órganos auxiliares de la Administración Pública del Estado, como los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos, las comisiones y demás órganos de carácter público que funcionen en el Estado, cualquiera que sea la forma o estructura legal que adopten. Estas se encuentran definidas en la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.

Evaluación Específica. Son aquellas que se realizan con trabajo de gabinete y/o de campo, pero que no están comprendidas dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Evaluación externa. Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

Evaluación. Es el análisis sistemático y objetivo de los programas de gobierno y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Indicadores de Desempeño. Se refiere a los instrumentos de medición que con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados, en este caso puede ser: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas.

Indicadores de gestión. Son aquellos instrumentos que miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y





entregados. Incluyen los indicadores de Actividades y de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Indicadores estratégicos. Son aquellos instrumentos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, los programas presupuestarios y/o proyectos, contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de algunos Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

Instancia Evaluadora Externa. Instancia independiente de las instituciones que ejercen recursos públicos, para evaluar los resultados con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados.

Matriz de Indicadores para Resultados o MIR. La MIR facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios y/o proyectos; en este sentido, la construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados¹⁴

Metas. Valor que permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora.

Metodología de Marco Lógico o MML. Facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios o proyectos específicos; en este sentido, el uso de la MML es aplicado como herramienta de administración de programas y proyectos, pues con base en ella es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Objetivo estratégico. Elemento de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los Programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala vigente y sus programas.

_

¹⁴ Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada tanto por CONEVAL como por la SHCP, disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_ MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf









Objetivos de Desarrollo Sostenible u ODS de la Agenda 2030. Son una agenda inclusiva de índole internacional y estos abordan las causas fundamentales de la pobreza, los cuales han sido orientados a lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta. Los 17 Objetivos que conforman la Agenda 2030 se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Plan Estatal de Desarrollo. Es el instrumento de planeación en el que se basan las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y constituye, por lo tanto, el documento rector y guía para la gestión gubernamental.

Población objetivo. Población que el programa presupuestario o proyecto tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se podrá entender como área de enfoque cuando un programa, proyecto o acción de beneficio no permita cuantificar su población, pero si tenga definida un área específica.

Presupuesto Basado en Resultados o PbR. Significa un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable. El PbR busca modificar y con ello optimizar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados.

Proceso presupuestario. Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los Programas presupuestarios.

Programa presupuestario. Categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo o área de enfoque.

Sistema de Evaluación del Desempeño. Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión.





Sistema Integral de Información Financiera en el Módulo de Planeación y Evaluación. Es la herramienta automatizada del proceso integral de planeación estratégica que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.

Subsidios públicos. Recursos que son entregados a las entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada. Estos se destinan para apoyar el desarrollo conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y se ejercen de acuerdo con lo señalado en el PEF de cada año.

Sujetos evaluados. Las Dependencias, Entidades y las Unidades Administrativas dependientes del Cobernador del Estado de Tlaxcala, responsables de los principales procesos de gestión y operación de los Fondos y Programas evaluados de acuerdo con lo señalado en el Programa Anual de Evaluación 2023.

Trabajo de gabinete. Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione el ente público responsable de los fondos y programas sujetos a monitoreo y evaluación.

Unidad Coordinadora de la Evaluación. En este caso, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) adscrita a la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno de Tlaxcala (CGPI), funge como instancia coordinadora de los procesos de evaluación del desempeño correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

Unidades Responsables del FIES o Ejecutores. Cada una de las áreas de las Dependencias o Entidades que forman parte de la Administración Pública Estatal, encargadas de la ejecución de los Programas presupuestarios o proyectos, que incluye a la persona del servicio público designada como Enlace Institucional de Evaluación para los procesos de evaluación de los Fondos y Programas previstos en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.









Siglas y acrónimos

APE: Administración Pública Estatal.

APF: Administración Pública Federal.

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora.

CGPI: Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

DTED: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED) adscrita a la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala (CGPI).

FIES: Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.

FODA: Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Formato CONAC: Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: Metodología de Marco Lógico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PbR: Presupuesto Basado en Resultados.

PED: Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno de Tlaxcala.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

Pp: Programa presupuestario.

ROP: Reglas de Operación.

SED. Sistema de Evaluación del Desempeño.

SI. Secretaría de Infraestructura del Gobierno del estado de Tlaxcala.

UR: Unidad Responsable.











